

MEMORIA anual 2011



EMPRESA ELÉCTRICA VALLE HERMOSO S.A.

MEMORIA anual 2011



EMPRESA ELÉCTRICA VALLE HERMOSO S.A.



ΕΜΠΡΕΣΑ ΕΛΕΚΤΡΙΚΑ ΒΑΛΛΕ ΗΕΡΜΟΣΟ Σ.Α.

MEMORIA ANUAL 2011

CONTENIDO

1.- CARTA DEL DIRECTORIO	Pag. 4
2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS	Pag. 6
3.- PERFIL DE LA EMPRESA 3.1.- Marco Normativo	Pag. 7
4.- ESTRUCTURA EMPRESARIAL	Pag. 9
5.- GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 5.1.- Balance General Expresado en Bolivianos 5.2.- Estado de Resultados Expresado en Bolivianos 5.3.- Principales Indicadores 5.4.- Fondo de Estabilización Expresado en Bolivianos	Pag. 11
6.- GERENCIA COMERCIAL Y DE PROYECTOS 6.1.- Evolución del Mercado Eléctrico Mayorista 6.2.- Producción 6.2.1.-Energía 6.2.2.- Potencia 6.3.- Disponibilidad 6.4.- Gas Combustible 6.5.- Fondo de Estabilización 6.6.- Contrato de suministro de Energía Eléctrica con Minera San Cristóbal (EVH-MSD) 6.7.- Desarrollo de Proyectos 6.7.1.- Plan Inmediato de Adición de Potencia (PIAP) 6.7.2.- Proyecto de Aprovechamiento Hidroeléctrico de los ríos Sayaquirá y Rea Rea 6.7.3.- Estudio de Pre - Factibilidad Aprovechamiento Hidroeléctrico del río Ivirizú 6.7.4.- Elaboración de documento de licitación para la provisión transformadores de potencia para Kilpani 1 y Landara 1 (Plantas hidroeléctricas del río Yura) 6.7.5.- Proyecto de Aprovechamiento hidroeléctrico "El Cóndor"	Pag. 15
7.- GERENCIA DE OPERACIONES	Pag. 21
8.- SISTEMA DE GESTION ESTRATEGICA 8.1.- Sistema Integrado de Gestión (SIG) 8.2.- Gestión Ambiental 8.3.- Seguridad y Salud Ocupacional 8.4.- Responsabilidad Social 8.4.1.- Educación 8.4.2.- Salud 8.4.3.- Desarrollo del Ayllu	Pag. 22
9.- INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA	Pag. 26
10.- INFORME DEL SÍNDICO	Pag. 51

CARTA DEL DIRECTORIO

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las normas legales del Código de Comercio y en aplicación a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, tenemos el agrado de poner en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Memoria Anual 2011 de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (EVH).

Este documento, que contiene el Estado de Resultados y Balance General correspondientes, presenta un resumen de las actividades más relevantes desarrolladas durante el año 2011.

Las actividades de la Empresa vienen siendo desarrolladas en el marco de las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, orientadas a garantizar el suministro de electricidad con calidad, seguridad y confiabilidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

En el contexto corporativo, la subsidiaria Empresa Eléctrica Valle Hermoso, comparte con la casa matriz ENDE, Misión y Visión establecidas, con el rol protagónico y estratégico para el desarrollo de la industria eléctrica nacional que garantice el suministro y acceso universal a la electricidad en forma sostenible con equidad social, basando su competitividad en el personal calificado y comprometido, así como en el manejo sostenible de los recursos.

El Directorio de ENDE, mediante Resolución 003/2011 de 03/03/2011, aprueba el Plan de Emergencia para la incorporación de 160 MW al parque generador del SIN.

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) establece que la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. debe ejecutar los mismos en Valle Hermoso, Kenko, Carrasco.

La Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Valle Hermoso del 24/05/2011, aprueba el programa de inversión referido, con el aporte de capital comprometido por ENDE.

Iniciadas la gestiones a cargo de Empresa Eléctrica Valle Hermoso, el Directorio de ENDE, mediante Resolución 017/2011 de 26/07/2011, reconfigura el Plan de Emergencia y aprueba el "Plan Inmediato de Adición de Potencia Modalidad Aportes de Capital a la Empresa Subsidiaria Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.(PIAP)", para incorporar 114.47 MW al Sistema Interconectado Nacional, con un presupuesto de Bs1,233.422.855.-

En el mes de noviembre del año 2011, ingresó en operación comercial, la primera turbina (Carrasco No.3); realizándose actividades paralelas programadas, en las otras plantas, correspondientes a adquisición de terrenos, obras civiles, fabricación del equipo y otros.

Es en este sentido que el año 2011, se establece como un hito histórico de crecimiento para la empresa, con la adjudicación de siete unidades de generación termoeléctrica equivalentes a un crecimiento aproximado del 100% del parque de generación, y que serán implementadas hasta diciembre 2012.

La potencia firme promedio reconocida de las Plantas de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso, de 164.85 MW, representa el 2011 una participación de mercado del 15.38%. Los reportes de niveles de disponibilidad, reflejan el buen grado de confiabilidad de la operación de la empresa (91.6% promedio).

Es importante recalcar que en la gestión 2011, se ha velado por la preservación como política de empresa, del "capital humano como su recurso más valioso", asegurando una adecuada gestión de seguridad y salud ocupacional, a partir de la preservación del mismo.

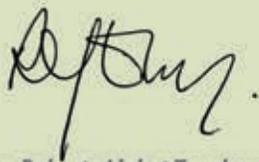
Así mismo, se destaca de los Estados Financieros presentados, un incremento del Patrimonio de la Empresa, debido al aporte de capital realizado por el accionista ENDE, para la adquisición de unidades del PIAP, de 200%, a partir de Bs571.35 millones el año 2010 a Bs1.692 millones el año 2011.

Debemos ponderar la labor de directores, gerentes, trabajadores y consultores de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso, cuyo esfuerzo y dedicación han permitido alcanzar los logros presentes; debiendo sin embargo aunar esfuerzos y voluntades para atender la responsabilidad conferida y responder al compromiso social del sector eléctrico con la población boliviana.

Consideramos que el futuro, exigirá del personal de la Empresa, nuevos y mayores compromisos, armónicos y concordantes, con los requerimientos y necesidades de la Empresa, que a través de nuestra casa matriz, ENDE Corporación, debe responder y ser parte de las políticas del Estado Plurinacional de Bolivia para el Sector Eléctrico.



Ing. Sergio Ramiro Antezana Quintanilla
Presidente del Directorio



Ing. Roberto Llobet Tavorara
Vicepresidente del Directorio



Ing. Ramiro Omar Rojas Zurita
Director Secretario



Dra. María Yenny Medinacelli Ríos
Directora Titular



Lic. Elmer Erwin Trujillo Maldonado
Director Titular

2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

CREACIÓN Y PROCESO DE CAPITALIZACIÓN

El 20 de mayo de 1995 fue creada la empresa Valle Hermoso SAM, como Sociedad Anónima Mixta con el Decreto Supremo N° 24016 y el 24 de julio de 1995, mediante el Decreto Supremo N° 24076 es transformada en una Sociedad Anónima, a partir de la Empresa Nacional de Electricidad. Este proceso es efectuado dentro del plan de Capitalización de las empresas del Estado boliviano del sector eléctrico. Posteriormente son transferidas las acciones al Bolivian Generating Group y en diciembre de 2002, se transfiere parcialmente el paquete accionario a la empresa Centurión Capital S.A.

NACIONALIZACIÓN

La Constitución Política del Estado promulgada el 7 de febrero de 2009, en su artículo 20 párrafo I determina que la electricidad es un servicio básico con derecho de acceso universal y en el artículo 378 párrafo II, expresa que es facultad privativa del Estado, el desarrollo de la cadena productiva de electricidad en las etapas de generación transporte y distribución.

En este ámbito la Corporación Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y ésta, mediante el Decreto Supremo 289 del 9 de septiembre de 2009, se hace cargo del paquete accionario del pueblo boliviano de las empresas capitalizadas, hasta ese momento, en manos de las Administradoras de los Fondos de Pensiones. Posteriormente, el 1° de mayo de 2010, el Estado Plurinacional de Bolivia, representado por el Supremo Gobierno, revierte el proceso de capitalización, mediante el Decreto Supremo No. 493, nacionalizando las acciones de las empresas capitalizadas y disponiendo el traspaso de las acciones de las empresas generadoras capitalizadas.

PLAN INMEDIATO DE ADICIÓN DE POTENCIA

El mayor reto de esta gestión ha sido el Plan Inmediato de Adición de Potencia (PIAP), modalidad Aportes de Capital. Este nace con la Resolución del Directorio de ENDE 003/2011 de 3 de marzo de 2011, que aprueba el Plan de Emergencia para la incorporación de 160 MW al parque generador del SIN. La Empresa Nacional de Electricidad ENDE Corporación, determina que la ejecución de este plan será efectuado por la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. La Junta Extraordinaria de Accionistas de EVH del 24/05/2011, aprueba el programa de inversión referido, con el aporte de capital comprometido por ENDE.

El Directorio de ENDE, mediante Resolución 017/2011 de 26 de julio de 2011, aprueba el "Plan Inmediato de Adición de Potencia (PIAP)" "Modalidad Aportes de Capital" a ser ejecutado por la Empresa Subsidiaria Valle Hermoso S.A. a partir de un crédito autorizado por el Banco Central de Bolivia (BCB) para encarar el PIAP.

Como resultado de este plan, en noviembre de 2011, ingresa en operación, la unidad Carrasco N°3 y se encuentran en ejecución la instalación de cuatro unidades en la planta Valle Hermoso y la nueva planta de Kenko, que tendrá dos unidades. Se tiene proyectada la conclusión del PIAP para el mes de diciembre del año 2012.



3.- PERFIL DE LA EMPRESA

La Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. fue constituida como consecuencia del proceso de capitalización de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE S.A., dispuesto por la Ley N° 1544 (Ley de Capitalización) de 21 de marzo de 1994, con objeto de realizar actividades de generación, transmisión y venta de energía eléctrica, conforme a lo establecido en la Ley N° 1604 (Ley de Electricidad) y otras disposiciones aplicables al sector eléctrico.

La Junta General de Accionistas, es el órgano máximo de decisión de la sociedad. El Directorio es el nivel encargado de la dirección y administración general de la sociedad.



3.1 Marco Normativo

Principales disposiciones legales, relativas a la constitución de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.:

- Ley N° 1544 (Ley de Capitalización) de 21 de marzo de 1994.
- Ley N° 1600 (Ley del Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE), de 28 de octubre de 1994. Establece el sistema regulatorio general para las actividades de la industria eléctrica.
- Ley N° 1604 (Ley de Electricidad) de 21 de diciembre de 1994.
- Decreto Supremo N° 24016 de 20 de mayo de 1995 autoriza la formación de la Empresa Valle Hermoso S.A.M., aprueba la escritura de Constitución, estatuto y reconoce su personalidad jurídica.
- Decreto Supremo N° 24048 de 29 de junio de 1995, adjudica al Consorcio Constellation Energy 1.463.661 acciones con valor nominal de Bs100 cada una. Con la emisión de estas acciones, el Consorcio posee el cincuenta por ciento del paquete accionario de la Sociedad de Economía Mixta. El aporte del consorcio alcanzó a US\$33.921.100.00.
- R.A. N° 03845/95 de fecha 28 de septiembre de 1995, el Ministerio de Desarrollo Económico (Secretaría Nacional de Industria y Comercio), aprueba la transformación de la Sociedad de Economía Mixta a Sociedad Anónima.
- Mediante Decreto Supremo N° 0289 de 9 de septiembre de 2009, el Gobierno dispuso la transferencia a favor de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, a título gratuito y sin costo administrativo las acciones de las ciudadanas y ciudadanos bolivianos, que forman parte del Fondo de Capitalización Colectiva, administradas por las Administradoras de Fondos de Pensiones Futuro de Bolivia S.A. AFP y BBVA Previsión AFP S.A., correspondientes a la Empresas Eléctrica Valle Hermoso S.A.
- Mediante Decreto Supremo N° 0493 de fecha 1 de mayo del año 2010, se nacionaliza el paquete accionario de la sociedad capitalizadora The Bolivian Generating Group LLC (BGG) a favor de la Empresa Nacional de Electricidad en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, debiéndose transferir y registrar las acciones a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia bajo la titularidad de ENDE.

3.- PERFIL DE LA EMPRESA



PRINCIPALES REGISTROS:

- Número de Identificación Tributaria (NIT) 1023081025
- Matrícula del Registro de Comercio – FUNDEMPRESA número 14173
- Licencia de Funcionamiento de la Honorable Municipalidad de Cochabamba número 12-3-952300-000355
- Registro en la Cámara de Industria de Cochabamba número 332
- Registro del Mercado de Valores SPVS-IV-EM-VAH-049/2000
- Inscripción en la Bolsa de Valores S.A. VAH1U

La Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. es una de las principales empresas de generación eléctrica de nuestro país, con domicilio legal en ciudad de Cochabamba.

La EMPRESA ELECTRICA VALLE HERMOSO S.A. tiene una empresa subsidiaria denominada EMPRESA RIO ELECTRICO S.A. que forma parte de la generación termoeléctrica e hidroeléctrica, que a partir de la nacionalización se aboca principalmente a ejecutar nuevos proyectos y garantizar la generación y operación de sus Plantas: Valle Hermoso, Carrasco y el sistema de Río Yura, para incrementar la generación de energía eléctrica en nuestro país y garantizar el abastecimiento y la seguridad energética del Estado Plurinacional de Bolivia.

Actualmente cuenta con siete unidades de generación termoeléctrica: cuatro unidades en la Planta Valle Hermoso y tres unidades en la Planta Carrasco, con una potencia efectiva total de 208,52 MW.

Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A., dentro de la actividad de generación hidroeléctrica tiene a su subsidiaria la Empresa Río Eléctrico S.A., que opera las plantas de Kilpani, Landara y Punutuma, con una potencia efectiva es de 19,10 MW. Es así que la energía inyectada al Sistema Interconectado Nacional por la Empresa Valle Hermoso y Empresa Río Eléctrico, durante la gestión 2011 fue de 1039,36 GWh.

4.- ESTRUCTURA EMPRESARIAL

Composición del Directorio Gestión 2011

ING. ALBERTO CARLOS ARISPE SANTANDER
(DESDE EL 15/06/2010 AL 25/04/2011)

PRESIDENTE

ING. RICHARD CESAR ALCO CER GARNICA
(DESDE EL 15/06/2010 AL 25/04/2011)

VICEPRESIDENTE

DR. MANFREDO ABREGO CALLAU
(DESDE EL 15/06/2010 AL 25/04/2011)

SECRETARIO

ING. RENE CABERO CALATAYUD
(DESDE EL 15/06/2010 AL 25/04/2011)

DIRECTOR

LIC. KADIR LANZA ROCHA
(DESDE EL 15/06/2010 AL 25/04/2011)

DIRECTOR

ING. SERGIO RAMIRO ANTEZANA QUINTANILLA
(DESDE EL 25/04/2011)

PRESIDENTE

ING. ROBERTO LLOBET TAVOLARA
(DESDE EL 25/04/2011)

VICEPRESIDENTE

ING. RAMIRO OMAR ROJAS ZURITA
(DESDE EL 25/04/2011)

SECRETARIO

DR. LUIS ORMACHEA MONCADA
(DESDE EL 25/04/2011 AL 03/06/11)

DIRECTOR

DRA. MARIA YENNY MEDINACELLI RIOS
(DESDE EL 22/09/2011)

DIRECTORA

LIC. ELMER ERWIN TRUJILLO MALDONADO
(DESDE EL 25/04/2011)

DIRECTOR

DR. FLAVIO GONZALO HERVAS ANTEZANA
(DESDE EL 15/06/2010)

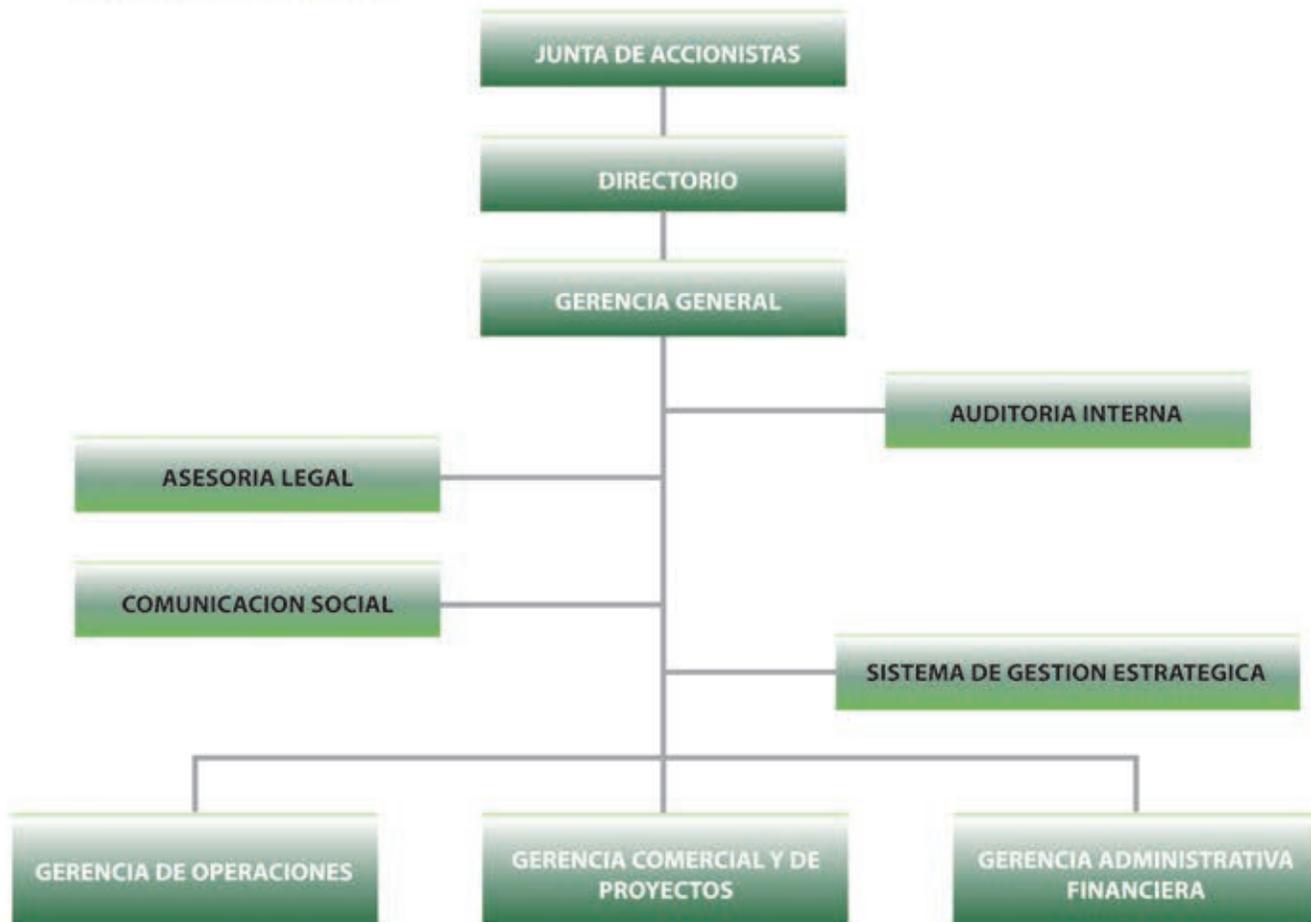
SÍNDICO

4.- ESTRUCTURA EMPRESARIAL

Plantel Ejecutivo Gestión 2011

Ing. Gastón Gustavo Ramos Terán	GERENTE GENERAL
Lic. Hugo Eduardo Silva Murillo (Hasta el 15/05/2011)	GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Lic. Joaquin Fernando Zenteno Sejas (Desde el 16/05/2011)	GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Ing. Jorge Enrique Achá Mercado	GERENTE COMERCIAL Y DE PROYECTOS
Ing. Isaac O.Vásquez Balderrama	GERENTE DE OPERACIONES

ORGANIGRAMA



5.- GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Sin lugar a dudas el principal evento desde el punto de vista financiero y administrativo que impactó a la empresa en la gestión 2011, fue el de asumir la responsabilidad de la implementación del Plan Inmediato de Adición de Potencia (PIAP) al Sistema Interconectado Nacional de Energía Eléctrica (SIN). Como podrá observarse en la comparación los balances, al 31 de diciembre del año 2010 y 2011, se tiene un incremento del 362% en la cuenta "Capital" y que se debe a los desembolsos efectuados por ENDE Corporación, como aportes de capital, para la implementación de PIAP. Es importante también observar que la cuenta "Proyectos y Obras en Construcción" muestra un considerable incremento respecto al año anterior, debido a que en la cuenta se registran los pagos efectuados por la provisión de los equipos.

Como podrá comprenderse, el Estado de Resultados, todavía no manifiesta el impacto de este importante evento, debido a que recién en el mes de noviembre del año 2011 una sola turbina entra en operación comercial.

Debe señalarse que los desembolsos realizados por ENDE Corporación, tuvieron un impacto en el flujo de efectivo de la Empresa. Como podrá observarse en la Comparación de Balances 2010 y 2011 de normalmente contar con un saldo de Bs26.083.769 se pasa a contar con saldo de Bs137.690.918, es decir un incremento de 428%.

Desde el punto de vista operativo, la ejecución del PIAP requirió que:



- Se incorporen nuevos centros de costos para registrar los costos relacionados a cada uno de los proyectos a ser implantados. Esto implicó diseñar e implantar procesos de identificación, recopilación, aprobación y registro de todas aquellas transacciones vinculadas a cada proyecto.
- Se redoblen esfuerzos en el proceso de compras, pues si bien los contratos del PIAP son llave en mano, la empresa es responsable de varias acciones que implican la compra de bienes y servicios.
- Se tramiten y abran cuentas bancarias exclusivamente destinadas a recibir los desembolsos y pagos vinculados al PIAP, así como establecer mecanismos de control, aprobación y desembolso de los pagos.
- Se establezcan formatos y procedimientos de reporte de ejecución presupuestaria.
- Se proceda a la contratación de nuevo personal destinado a los proyectos.
- Se gestione y se haga todo el seguimiento a los procesos de desaduanización e internación de los equipos y turbinas.
- Se establezcan mecanismos, procedimientos y reportes de solicitud de desembolso a ENDE Corporación, de tal manera que se pueda contar con los recursos necesarios y la ejecución de los contratos no se vea perjudicada.
- Se establezcan procedimientos y formatos de reporte a las instancias correspondientes.
- Se apoye a todos los requerimientos del área técnica así como el apoyo al transporte de las turbinas y equipos.

Sin lugar a dudas, la implantación del PIAP puso a prueba a toda la organización y personal, el cual respondió de manera muy encomiable a este desafío.

5.- GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5.1.- Balance General (En Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	2011	2010 Reexp.	Diferencia
ACTIVO TOTAL	1,805,340,496	669,344,329	1,135,996,167
Corriente	304,408,705	147,566,934	156,841,771
Disponibilidades e inversiones temporarias	137,690,918	28,649,282	109,041,636
Clientes por cobrar	31,024,723	31,166,626	(141,903)
Otras cuentas por cobrar	131,002,136	82,254,052	48,748,084
Almacén de Materiales y Suministros	4,268,580	3,022,943	1,245,637
Activo diferido	422,348	2,474,031	(2,051,683)
No Corriente	1,500,931,791	521,777,395	979,154,396
Almacén de Repuestos y Suministros	81,970,846	85,614,880	(3,644,034)
Otros activos	25,690,209	2,751,186	22,939,023
Inversiones en otras sociedades	4,943,470	5,187,858	(244,388)
Otras inversiones permanentes	52,734,980	58,008,478	(5,273,498)
Bienes de uso (Neto)	579,100,050	367,736,053	211,363,997
Proyectos y Obras en Construcción	756,492,236	2,478,940	754,013,296
PASIVO TOTAL	113,338,293	41,798,236	71,540,057
Corriente	111,275,975	40,615,488	70,660,487
Proveedores	91,746,864	26,326,894	65,419,970
Deudas sociales	3,251,910	2,126,294	1,125,616
Deudas Fiscales	1,238,058	1,784,601	(546,543)
Otras Cuentas por Pagar y provisiones	15,039,143	10,377,699	4,661,444
No Corriente	2,062,318	1,182,748	879,570
Provisión para indemnizaciones	1,965,218	1,182,748	782,470
Provisión para mantenimientos	97,100	0	97,100
Patrimonio	1,692,002,203	627,546,093	1,064,456,110
Capital pagado	1,353,637,800	292,732,200	1,060,905,600
Aportes por Capitalizar	277	66	211
Ajustes de Capital	268,093,452	246,196,431	21,897,021
Prima Ley 1544	15,098,303	15,098,303	0
Reserva Legal	12,673,792	11,084,927	1,588,865
Ajuste de Reservas Patrimoniales	28,567,952	28,458,016	109,936
Utilidad del periodo	13,930,627	33,976,150	(20,045,523)


 Lic. Rómulo Suárez Vaca
 JEFE DEPARTAMENTO DE
 CONTABILIDAD


 Lic. Joaquín Zenteno sejas
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 FINANCIERO


 Ing. Gastón Ramos Terán
 GERENTE GENERAL

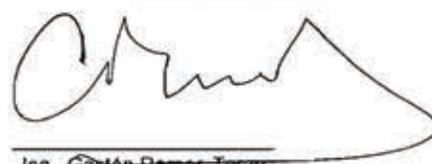
5.- GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5.2.- Estado de Resultados (En Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	2011	2010 Reexp.	Diferencia
Ingresos de Operación	252,143,908	288,645,365	(36,501,457)
Mercado Spot	221,864,069	255,439,746	(33,575,677)
Mercado de Contratos	30,279,839	33,205,619	(2,925,780)
Menos:			
Costos de Operación	189,051,207	224,611,715	(35,560,508)
Mercado Spot	161,956,943	195,527,704	(33,570,761)
Mercado de Contratos	27,094,264	29,084,011	(1,989,747)
Margen Bruto Operativo	63,092,701	64,033,650	(940,949)
Menos:			
Gastos Administrativos	12,710,880	16,539,230	(3,828,350)
Resultado Operativo	50,381,821	47,494,420	2,887,401
Más otros ingresos (Menos otros gastos):			
Ingreso por inversión en Riesgo Compartido	4,435,647	5,503,819	(1,068,172)
Inversiones en otras empresas	445,558	647,567	(202,009)
Venta de activos	12,143	105	12,038
Servicios prestados a terceros	82,977	169,686	(86,709)
Financieros	78,975	162,334	(83,359)
Varios	58,557	109,978	(51,421)
Mantenimiento de valor	141,580	(49,394)	190,974
Financieros	0	(148,311)	148,311
Recuperación inversiones Riesgo Compartido	(5,047,402)	(5,209,579)	162,177
Castigo de activos	0	(1,408,606)	1,408,606
Tarifa dignidad	(3,802,313)	(4,267,413)	465,100
Otros Egresos	(32,856,916)	(1,590,501)	(31,266,415)
IUE diferido	0	(7,437,955)	7,437,955
Utilidad del periodo	13,930,627	33,976,150	(20,045,523)


 Lic. Rómulo Suárez Vaca
 JEFE DEPARTAMENTO DE
 CONTABILIDAD


 Lic. Joaquín Zenteno Sejas
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 FINANCIERO


 Ing. Gastón Ramos Terán
 GERENTE GENERAL

5.- GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5.3.- Principales Indicadores

ÍNDICES	2011	2010
Liquidez	2.74	3.63
Deuda (Deuda a Capital)	8.37%	14.28%
Deuda a largo plazo a patrimonio	0.12%	0.19%
Endeudamiento o Solidez	6.28%	6.24%
Margen de Utilidad Bruta	25.02%	22.18%
Margen de Utilidad Neta	5.41%	11.55%
ROE	0.82%	5.41%
ROA	0.77%	5.08%
Valor Patrimonial Proporcional	125.00	214.38

5.4.- Fondo de Estabilización (En Bolivianos)

Detalle	2009	2010	2011
CRE	3,623,945	7,625,553	7,093,685
ELECTROPAZ	11,078,613	19,142,004	22,305,953
ELFEC	13,771,958	20,705,891	22,542,385
ELFEO	308,616	3,180,067	5,205,293
IVA Por regularizar Activo	(3,741,807)	(6,584,957)	(7,429,151)
SEPSA	(1,756,019)	(1,327,008)	(979,913)
CESSA	(2,851,762)	(2,340,850)	(1,414,173)
ENDE	0	0	(12,099)
IVA Por regularizar Pasivo	599,012	476,822	312,804
Total	21,032,555	40,877,522	47,624,784

6.- GERENCIA COMERCIAL Y DE PROYECTOS

6.1.- Evolución del Mercado Eléctrico Mayorista

El año 2011 presentó un crecimiento en la demanda máxima coincidental de 5.3% con respecto al 2010. Como se aprecia en las gráficas siguientes, el crecimiento de la demanda durante los dos últimos años fue considerablemente mayor que los años anteriores.



Para la gestión 2011 la Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga, estimó una demanda de 1069.78 MW en el primer semestre y 1088.93 MW en el segundo semestre. Sin embargo la misma alcanzó a 1052.27 MW, es decir, 17.51 MW menos en el primer semestre y 36.66 MW menos en el segundo semestre.

6.2.- Producción

6.2.1.- ENERGÍA

La energía inyectada por las plantas termoeléctricas de Empresa Eléctrica Valle Hermoso y las plantas hidroeléctricas del Río Yura - Riesgo Compartido entre COMIBOL y la Empresa Eléctrica Valle Hermoso, fue de 1039.36 GWh, que representa un 16.20% de la energía inyectada al Sistema Interconectado Nacional. Para el año anterior, el total de energía inyectada por las plantas termoeléctricas de Empresa Eléctrica Valle Hermoso e hidroeléctricas del Río Yura - Riesgo compartido entre COMIBOL y Empresa Eléctrica Valle Hermoso, fue de 1195.84 GWh que representaba un 20.16% de participación de mercado. El volumen de energía inyectada por las plantas Valle Hermoso y Carrasco al Sistema Interconectado Nacional para los años 2009 y 2010 fue de 931.0 y 1127.9

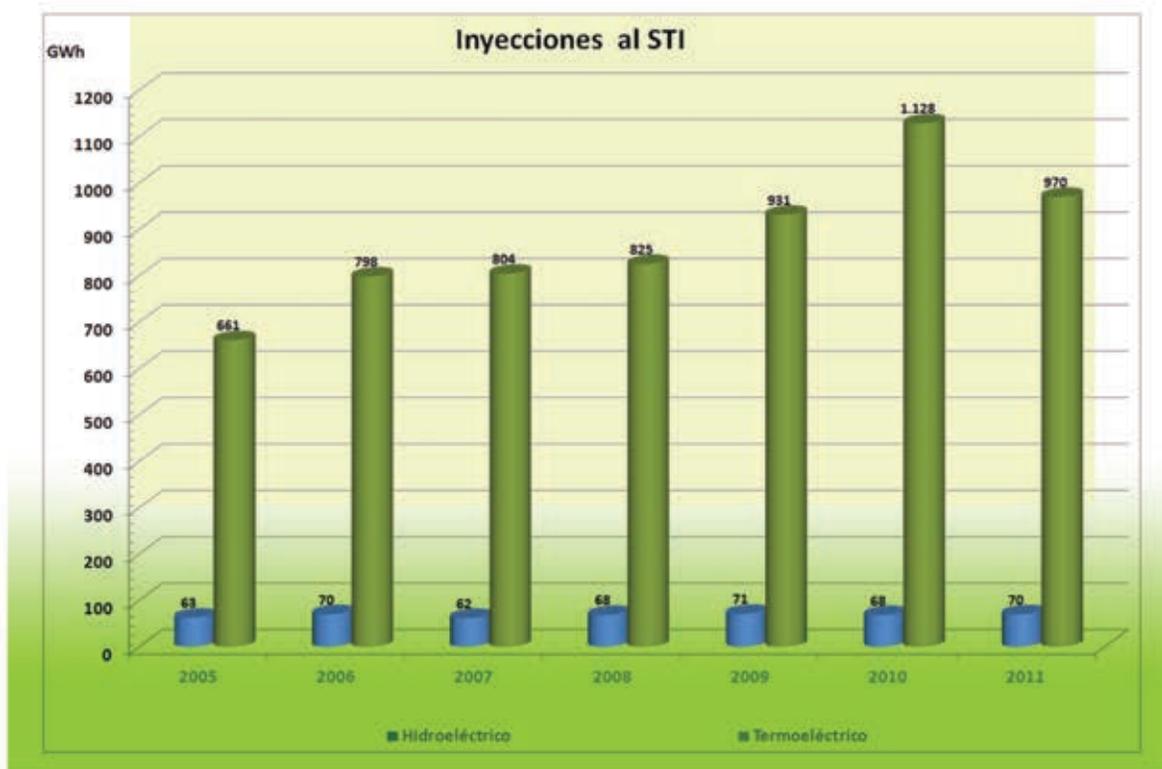
GWh respectivamente. La energía termoeléctrica inyectada por las mismas plantas durante el año 2011 fue de 969.7 GWh, esta reducción se debió al mantenimiento mayor efectuado a la unidad CAR01 en los meses de mayo a julio.

El volumen de energía inyectada por las plantas del Riesgo Compartido Río Yura al Sistema Interconectado Nacional para los años 2009 y 2010 fue de 70.55 y 67.98 GWh respectivamente, mientras que para el año 2011 fue de 69.64 GWh, debido a un incidente en el canal de Presa Toma a Kilpani causado por lluvias torrenciales (21 días de indisponibilidad).

El día nueve de noviembre de 2011, el proyecto CAR03 del Plan Inmediato de Adición de Potencia (PIAP) entró en operación comercial en el marco del Decreto Supremo 934/2011 y en respuesta a la actual situación del sistema eléctrico y a la creciente demanda. El proyecto CAR03 corresponde a una turbina móvil de última generación, de tipo aeroderivada, de ciclo abierto, de marca GE y modelo TM2500+ con una potencia efectiva en el sitio de 24.45 MW. Desde su ingreso hasta el final de la gestión, la unidad CAR03 generó 7,280.6 MWh.

6.- GERENCIA COMERCIAL Y DE PROYECTOS

El siguiente gráfico muestra la evolución DE LA ENERGÍA INYECTADA POR LAS PLANTAS termoeléctricas de Carrasco, Valle Hermoso y por las plantas hidroeléctricas del Río Yura durante los últimos siete años:



6.2.2.- POTENCIA

La potencia firme promedio reconocida de las plantas termoeléctricas de Empresa Eléctrica Valle Hermoso y de las plantas hidroeléctricas del Riesgo Compartido Río Yura durante el año 2011 fue de 164.85 MW, lo que representa una participación de mercado del 15.38%, ligeramente superior a los 162.40 MW del año 2010.

6.3.- Disponibilidad

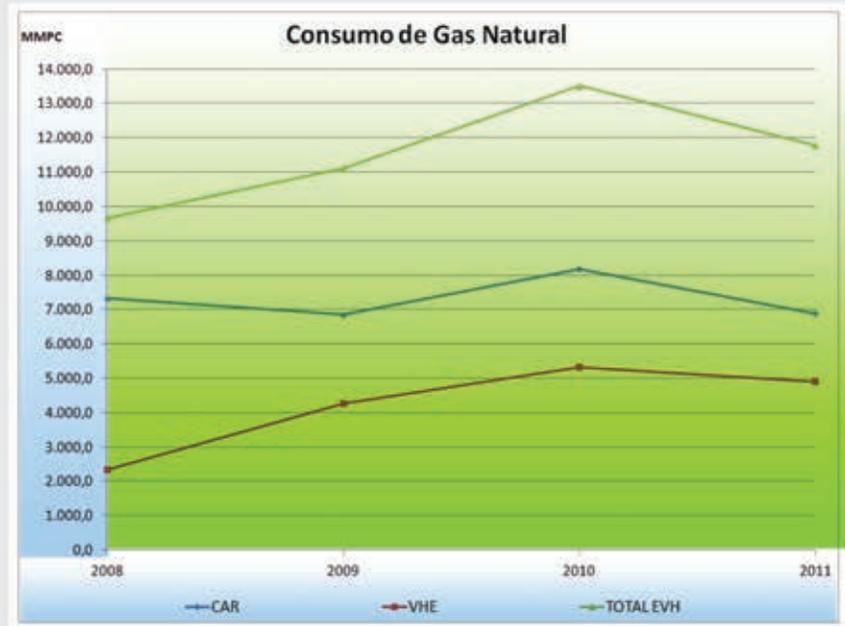
En el periodo 2011, las plantas de generación de Empresa Eléctrica Valle Hermoso y las plantas de generación del Riesgo Compartido Río Yura presentaron los siguientes niveles de disponibilidad, que reflejan el buen grado de confiabilidad de la operación de la empresa:

Unidad	Disponibilidad	Potencia efectiva (MW)
Termoeléctricas:		
Carrasco01 y 02	84.36%	109.60
Valle Hermoso	91.95%	72.50
Hidroeléctricas:		
Kilpani	93.96%	11.45
Landara	95.05%	5.20
Punutuma	92.68%	2.40

Es importante mencionar que la unidad CAR01 estuvo en mantenimiento mayor por 88 días y la central Kilpani estuvo indisponible 21 días por causa de fuerza mayor (Lluvias Torrenciales).

6.4.- Gas Combustible

El periodo 2011, Empresa Eléctrica Valle Hermoso trabajó bajo el contrato de compra-venta de gas natural suscrito con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), el cual demandó una administración del mismo por parte de EVH muy prolija para no incurrir en costos adicionales. Las nominaciones mensuales que vienen a ser la estimación cada 30 días de un posible consumo de gas, las nominaciones diarias que son la estimación de consumo para el día siguiente basado en el proyección del Comité Nacional de Despacho de Carga y EVH y las nominaciones intra-diarias que son los cambios en tiempo real que afectan los consumos en las centrales de Valle Hermoso y Carrasco han sido el centro de atención del presente contrato, lo que exigió una atención diaria y horaria del consumo de gas.



6.5.- Fondo de estabilización

La aplicación del Fondo de Estabilización tiene un fuerte impacto financiero para las empresas generadoras, el mismo fue creado mediante decreto supremo 27302 el año 2003. El objetivo de dicho fondo es evitar variaciones mayores al 3% en las tarifas de electricidad en el usuario final.

En la gráfica siguiente podemos observar la evolución del Fondo de Estabilización, donde la escala de la línea negra está en el eje vertical izquierdo y la escala de las otras líneas está en el eje vertical derecho. Al cierre del 2011 el monto adeudado por parte del mercado a EVH asciende a US\$ 6.84 millones creciendo aproximadamente 1 millón de dólares americanos únicamente durante el 2011 y con perspectivas de seguir esa tendencia.

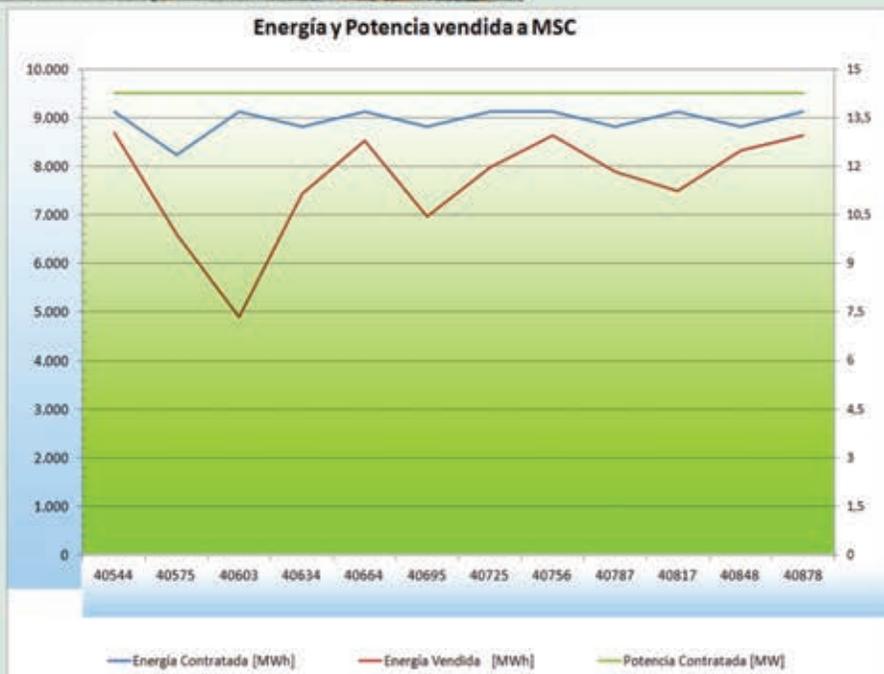


6.- GERENCIA COMERCIAL Y DE PROYECTOS

6.6.- Contrato de suministro de Energía Eléctrica con Minera San Cristóbal (EVH-MSC)

Empresa Eléctrica Valle Hermoso, suscribió un contrato de suministro de electricidad con la empresa Minera San Cristóbal (MSC) mediante el cual Empresa Eléctrica Valle Hermoso vende mensualmente 14.25 MW de potencia y una energía anual de 107,353.80 MWh a partir del diez y siete de marzo de 2008 hasta el treinta y uno de noviembre de 2017. A partir de Diciembre de 2008, la Empresa COBEE comenzó el suministro a MSC de la porción restante demandada por MSC en las mismas condiciones contractuales que Empresa Eléctrica Valle Hermoso.

En el siguiente gráfico visualizamos el comportamiento de los retiros de Minera San Cristóbal.



6.7.- Desarrollo de Proyectos

Durante la gestión 2011, la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (EVH) tuvo una amplia actividad en lo referente a la ejecución y desarrollo de nuevos proyectos. Por encargo de la Empresa Nacional de Electricidad se ha trabajado en la implementación del Plan Inmediato de Adición de Potencia y el estudio de diseño final del proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Sayaquira y Rea Rea (Proyecto Rea Rea).

Por iniciativa propia de la empresa, se está desarrollado el estudio a nivel de prefactibilidad del proyecto de aprovechamiento del río Ivirizu y la adquisición de dos nuevos transformadores de potencia para las unidades Kilpani 1 y Landara 1 de las plantas hidroeléctricas del río Yura.



6.7.1.- PLAN INMEDIATO DE ADICIÓN DE POTENCIA (PIAP)

El Plan Inmediato de Adición de Potencia al Sistema Interconectado Nacional (PIAP) inicialmente elaborado por la Empresa Nacional de Electricidad ENDE el año 2011, consistía en la adición de 160 MW de potencia al Sistema Interconectado Nacional (SIN), a través de la implementación de 20 MW efectivos en cada una de las plantas Trinidad (Trinidad) y en la zona del Kenko (El Alto de La Paz), y 40 MW efectivos en cada una de las plantas Valle Hermoso (Cochabamba), Carrasco (Cochabamba) y Tarija (Tarija).

En fecha 4 de mayo de 2011, la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), encargó a Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (EVH), la ejecución del PIAP, exceptuando la adición de potencia de planta Trinidad que quedó bajo responsabilidad de ENDE.

Cumpliendo con el mandato de nuestro accionista mayoritario, Empresa Eléctrica Valle Hermoso lanzó la Invitación Pública Internacional EVH-IPI-PIAP N° 001/2011 el 25 de mayo de 2011 para el suministro, construcción, instalación, montaje y puesta en servicio de unidades generadoras para un total de 140 MW efectivos, que deberían ser distribuidos de la siguiente manera: Kenko (20 MW), Valle Hermoso (40 MW), Carrasco (40 MW) y Tarija (40 MW). Como resultado de este proceso, el Comité de Evaluación de las Propuestas recomendó proseguir con las mejores condiciones técnicas con los proponentes mejor evaluados para el Kenko y planta Valle Hermoso. Esta decisión fue aprobada por el Directorio de EVH mediante Resolución N° 03/2011 con fecha 14 de julio de 2011, y se recomendó la búsqueda de ofertas de Compra Rápida para Kenko y Carrasco.

Una vez concluida la Convocatoria de Invitación Directa Rápida, el Comité de Evaluación de las Propuestas recomendó la contratación de las ofertas presentadas por la empresa GE PACKAGED POWER, INC. para Kenko y Carrasco, por ser las mejores evaluadas, que contemplan la instalación



de Unidades TM2500+ con potencias ISO 26,50 MW y potencias efectivas de 17,50 MW para Kenko y 25 MW para Carrasco, en el menor plazo posible.

En el marco del Plan Inmediato de Adición de Potencia al SIN, en la gestión 2011 se han iniciado los trabajos de ejecución de cuatro proyectos de generación termoeléctrica a gas natural en dos departamentos de nuestro país, Cochabamba y La Paz, los que aportarán al SIN una potencia total efectiva de 115 MW.

El 09 de noviembre del año 2011 se ha concluido la ampliación de la planta termoeléctrica Carrasco, (Municipio de Entre Ríos, departamento de Cochabamba), con una unidad General Electric TM 2500+ (CAR03) y tiene una potencia efectiva de 24,45 MW.

Paralelamente Empresa Eléctrica Valle Hermoso desarrolló el proyecto de instalación de una nueva planta de generación termoeléctrica en la zona del Kenko de la ciudad de El Alto de La Paz denominada Planta Termoeléctrica El Alto, la misma que durante la gestión 2011 fue parcialmente construida, montada e instalada, que sumará una potencia efectiva al Sistema de

17,50 MW el 2012 con otra unidad TM 2500+ (ALT01). Adicionalmente, en la gestión 2012 serán incorporados 32,15 MW efectivos con una unidad TRENT 60 WLE de la marca Rolls Royce .

A todo esto, se suma el proyecto de ampliación de potencia en la Planta Termoeléctrica de Valle Hermoso en la ciudad de Cochabamba, que en la gestión 2011 iniciaron las actividades y obras para la instalación de cuatro nuevas unidades TITAN 130 de la marca SOLAR, que representará una potencia efectiva total adicional para el sistema de 40,82 MW a partir de septiembre de 2012.

6.- GERENCIA COMERCIAL Y DE PROYECTOS

6.7.- Desarrollo de Proyectos

6.7.2.- PROYECTO DE APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO DE LOS RÍOS SAYAQUIRA Y REA REA

A solicitud del Ministerio de Minería y de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. ha evaluado algunas centrales hidroeléctricas en el área minera, las mismas que actualmente están bajo la administración de COMIBOL, para establecer la factibilidad técnica-económica de ponerlas nuevamente en operación.

Las centrales analizadas fueron: Lupi Lupi, Pongo, Cayara y Rea Rea. De este análisis se concluyó que, las únicas plantas que podrían resultar atractivas para que nuestra empresa pueda analizar una posible inversión son:

1. PLANTA CAYARA DE 1040 KW DE POTENCIAL, UN CAUDAL ESTIMADO DE 0,29 M3/S Y UNA ALTURA DE CAÍDA DE 140 M. ANTIGUAMENTE ESTA PLANTA ESTABA CONFORMADA POR 2 TURBINAS DE 100 KW, UNA DE 180 KW Y UNA DE 500 KW.

2. PLANTA REA REA DE 2250 KW DE POTENCIAL, UN CAUDAL ESTIMADO DE 0,7-2,0 M3/S Y UNA ALTURA DE CAÍDA DE 100-442 M. EN ESTA PLANTA ANTERIORMENTE OPERABAN 2 TURBINAS DE 1125 KW.

En la gestión 2011 se ha contratado a una Consultora para el desarrollo del estudio de diseño final y preparación de documentos de licitación del Proyecto del Aprovechamiento Hidroeléctrico Rea Rea. La Consultoría incluye la realización de todos los estudios básicos necesarios, como ser: Topografía, Geología Geotecnica e Hidrología, los que ya fueron concluidos; adicionalmente, incluye la selección de alternativas de donde se definió que la mejor opción recae en el proyecto que relocaliza a aguas abajo la actual casa de control ganando una caída adicional en el sector denominado Laram Kkota y obtener una potencia total de 11,70 MW. Se tiene previsto concluir el estudio para el mes de abril de 2012.

6.7.3.- ESTUDIO DE PRE - FACTIBILIDAD APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO DEL RÍO IVIRIZU

El año 2010 la Empresa Eléctrica Valle Hermoso realizó el estudio de identificación del Proyecto hidroeléctrico de la cuenca del río Ivirizú, de este estudio se obtuvieron resultados positivos, por lo que la empresa decidió contratar el desarrollo del estudio de pre-factibilidad en la gestión 2011 de esta central hidroeléctrica.

Este estudio de prefactibilidad comprende además la adquisición de información básica, como ser: topografía, geología - geotécnica, diseño e instalación de datos hidrometeorológicos, estudio hidrológico y diseño de obras de ingeniería, estimación de costos y cronograma de ejecución, actividades que en la gestión 2011 fueron mayoritariamente efectuadas.

El desarrollo hidroeléctrico proyectado, está ubicado en el municipio de Pocona de la Provincia Carrasco a 145 km de la ciudad de Cochabamba y aprovecha las aguas de la cuenca alta del río Ivirizú (495 km²) afluente del río Chapare. El caudal diseño estimado es de 30 m³/s y una caída bruta de 650 metros, que permitirá la instalación de una planta de 185 MW, con una producción media de energía 573 GWh/año.

Se estima que este estudio estará concluido el mes de marzo de 2012.

6.7.4.- ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE LICITACIÓN PARA LA PROVISIÓN TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA KILPANI 1 Y LANDARA 1 (PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DEL RÍO YURA)

En la gestión 2011 se ha culminado con la elaboración del pliego de especificaciones técnicas para provisión de transformadores nuevos para las unidades K1 y L1 de relación de transformación 6.6/44 - 3/69 kV y de 5 - 3 MVA de potencia respectivamente. Actualmente se está en espera de acuerdos que se puedan lograr con COMIBOL en el marco de contrato de riesgo compartido que tiene EVH para poder hacer pública la licitación.

6.7.5.- PROYECTO DE APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO "EL CÓNDOR"

La empresa tiene elaborado el estudio a diseño final de la planta hidroeléctrica "El Cóndor", adicionalmente se cuenta con el pliego de especificaciones técnicas del conjunto de obras civiles como del conjunto de equipo electromecánico y tubería forzada. Estudio que fue desarrollado por la Empresa subsidiaria Río Eléctrico el año 2007.

La ejecución de este proyecto depende de acuerdos que se puedan lograr con la COMIBOL en el marco del contrato de riesgo compartido.

El año 2011 se estuvo a la espera de posibles definiciones, y/o acuerdos con los involucrados para ver la posibilidad de ejecutar este proyecto.



7.- GERENCIA DE OPERACIONES

La gestión 2011 marca un año de reactivación, donde después de varios años se proyecta el crecimiento del parque de unidades de generación de Valle Hermoso, con la implementación de siete unidades de generación termoeléctricas, en la gestión 2011 arrancó la primera instalación aeroderivada TM2500+, instalada en Planta Carrasco y comisionada en fecha 9 de Noviembre 2011, con características muy particulares referentes a su diseño portátil y tiempo de instalación. Esta implementación es el primer paso del Plan Inmediato de Adición de Potencia que ENDE realiza a través de su subsidiaria Valle Hermoso, teniendo una proyección de crecimiento de alrededor del 100 % del parque de generación hasta el año 2013. De esta manera la Empresa Eléctrica Valle Hermoso (EVH), cuenta actualmente con 7 unidades generadoras termoeléctricas a Gas Natural distribuidos entre las Plantas de Carrasco y Valle Hermoso, y la instalación de una nueva unidad en la Ciudad de La Paz. (El Alto) con una potencia efectiva de 17.5 MW

A su vez, ya se empezaron con los trabajos civiles y electromecánicos en Planta Valle Hermoso con el objetivo de adicionar 40 MW a la potencia efectiva de planta, mediante la instalación de cuatro Unidades generadoras Titán 130 del fabricante SOLAR, este proceso se realizará en dos etapas, siendo la inicial la adición de 2 unidades en septiembre del 2012.

Al mes de realizarse el mantenimiento mayor de CAR01, el mismo que se efectuó según la programación estipulada, se produjo un daño considerable en turbina que impidió continuar la operación de la unidad. Estos daños se pudieron evidenciar durante una parada de mantenimiento programado que se realiza de manera rutinaria posterior al mantenimiento de esas características. En coordinación con los entes aseguradores y con el fin de restablecer la operación en el menor tiempo posible, se realiza el cambio de alabes de turbina, en un tiempo de 19 días.

Posteriormente y después de realizarse estudios metalográficos en laboratorios especializados de Estados Unidos, se concluyó que el daño se debió a una insuficiencia del material de un lote de pernos nuevos adquiridos del fabricante que se instalaron en oportunidad del mantenimiento mayor.

La Planta de Carrasco ubicada en el km 220 de la carretera Cochabamba-Santa Cruz en la zona de Entre Ríos Provincia Carrasco en el Trópico Cochabambino, cuenta con 3 unidades generadoras y una potencia efectiva total de 140MW.

El área que ocupa la planta y la residencia Carrasco es de 238.540 metros cuadrados. El diseño de esta planta considera el espacio y condiciones necesarias para la instalación de 8 unidades generadoras, es decir, 5 unidades adicionales a las existentes.

La Planta de Valle Hermoso se encuentra en la ciudad de Cochabamba, cuenta con 4 unidades generadoras y una potencia efectiva de 76MW.

Planta Valle Hermoso cuenta con infraestructura compuesta principalmente por las respectivas plataformas de montaje tanto para equipamiento de generación como para subestaciones eléctricas y de gas, edificaciones para oficinas, casa de máquinas y almacenes sobre una superficie de 39.980 metros cuadrados.



8.- SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

8.1.- Sistema Integrado de Gestión (SIG)



El compromiso de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. con su personal, la sociedad y el cuidado del medio ambiente, está plasmado y controlado a través del Sistema Integrado de Gestión (SIG) que está conformado por las normas:

- ISO 9001:2008 - SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
- ISO 14001: 2004 - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
- OHSAS 18001: 2007 - SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



El Sistema Integrado de Gestión ha alcanzado la certificación con reconocimiento a nivel nacional e internacional desde el año 2008 por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) y IQNET (The International Certification Network).

Durante la gestión 2011 el nivel de conciencia hacia el SIG se ha afianzado dentro de la organización, permitiendo que la aplicación de los lineamientos en calidad, seguridad y medio ambiente bajo

los cuales se guía la institución, se reflejen en todas las actividades de la Empresa tanto a nivel operativo como administrativo.

Dentro del marco del Plan Inmediato de Adición de Potencia al SIN y pese a que el Sistema Integrado de Gestión es de corta edad, el SIG ha sido de bastante ayuda para servir de referencia y exigir el cumplimiento de estándares a la par de las compañías contratadas que gozan de prestigio internacional y manejan rigurosos estándares de calidad, medio ambiente y seguridad.

Dentro del proceso de mejora continua del SIG, se ha trazado como metas a mediano plazo el integrar los Sistemas de Gestión con una reestructuración de la Planificación Estratégica de la Empresa y la implementación de la herramienta de Balance Score Card (BSC) o Cuadro de Mando integral.

Ratificando su compromiso con el Sistema, la Gerencia General en diciembre del 2011 suscribió el contrato entre la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. e IRAM-IBNORCA para contratar los servicios de los Certificadores e iniciar el proceso de re-certificación del Sistema de Gestión de la Empresa.

Actualmente la Empresa se está preparando para la auditoria de recertificación que validará el Sistema de Gestión con la respectiva extensión de la certificación internacional por tres años.

8.2.- Gestión Ambiental

Todos los procesos, iniciativas y accionar de la empresa están respaldados por la certificación internacional ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental, dicho sistema nos permite controlar y monitorear las actividades de la empresa que en algún momento puedan causar impactos negativos en el medio ambiente y por sobre todo optimizar la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente.

La Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. acorde con su política, tiene un fuerte compromiso con el medio ambiente, realizando sus operaciones en cumplimiento con las disposiciones establecidas por la legislación ambiental vigente.

Semestralmente se realizan inspecciones medio ambientales especializadas, para la verificación, control y seguimiento de los factores: agua, aire, suelos, residuos sólidos e impactos coyunturales.

Los informes de Monitoreo Ambiental concluyen en general que las medidas se están cumpliendo de acuerdo a lo programado en los Planes de Adecuación en los casos que corresponde y que no se han identificado aspectos negativos o parámetros que se encuentren fuera de los límites establecidos por la Reglamentación Ambiental.

En la gestión 2011 se realizó las gestiones necesarias para la renovación de la Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas de la Empresa, que tiene una vigencia hasta el año 2021.

Durante la etapa de la preparación y ejecución de proyectos del Plan Inmediato de Adición de Potencia (PIAP), la Empresa ha realizado las gestiones correspondientes ante las autoridades medio ambientales para la obtención de las Licencias acorde a lo establecido por ley y con estricto cumplimiento de las medidas

ambientales establecidas, para evitar cualquier impacto negativo durante la ejecución de los proyectos.

Adicionalmente, Valle Hermoso continuamente realiza iniciativas ambientales, como parte de su compromiso con el medio ambiente y preocupación por el planeta, como ser entre las más importantes:

- **MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN EN PLANTAS CARRASCO, VALLE HERMOSO Y PHRY**
- **CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL RECICLAJE, QUE GARANTIZAN UNA DISPOSICIÓN FINAL ECOLÓGICA.**
- **SERVICIO A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y HOSPITALARIOS EN LAS DISTINTAS FOSAS DEL RELLENO SANITARIO DE KILPANI.**
- **PRESERVACIÓN DE LA NATURALEZA DENTRO DE LOS PREDIOS DE SUS INSTALACIONES ASÍ COMO EL CUIDADO DE LOS ALREDEDORES PROHIBIENDO LA CACERÍA, PESCA O CUALQUIER OTRO TIPO DE ACTIVIDAD QUE AFECTE A LA FAUNA.**



8.- SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

8.3.- Seguridad y Salud Ocupacional



De acuerdo a la política de la Empresa, el compromiso con el "capital humano como su recurso más importante", asegura una adecuada gestión de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la aplicación de la norma OHSAS 18001.

La Empresa brinda al personal las competencias necesarias para el desarrollo del trabajo de manera segura y confiable a través de la capacitación en aspectos de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Así mismo facilita los equipos de protección personal (EPP's), herramientas e implementos necesarios acorde a los riesgos identificados en cada tarea específica.



Cada operación riesgosa está supeditada a la aplicación de procedimientos de seguridad definidos en el SIG que minimizan la probabilidad de que los riesgos se materialicen; de la misma manera se realiza la Gestión de Riesgos como medida preventiva y proactiva para definir Planes de Acción a seguir en función a las respectivas Identificaciones de Peligros y Evaluación de Riesgos.

De acuerdo a legislación aplicable, en mayo del 2011 se procedió al acto de posesión del nuevo Comité Mixto de Higiene, Seguridad, Salud Ocupacional y Bienestar en presencia de la Jefatura Departamental de Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo.

Durante la ejecución de los proyectos del PIAP (Carrasco, Valle Hermoso y Kenko) la premisa de tener "cero accidentes" ha sido respaldada a través de la contratación de Supervisores de QHSE (calidad, salud, seguridad y medio ambiente) hasta la finalización de los proyectos.

8.4.- Responsabilidad Social

La Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. permanentemente lleva a cabo actividades de apoyo social a las comunidades y barrios circundantes a las plantas generadoras. Durante la presente gestión se destaca:

- APOYO AL DESARROLLO ACADÉMICO DE LOS FUTUROS PROFESIONALES, EVH DE MANERA CONTINÚA RECIBE ESTUDIANTES DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS PARA SER COPARTIPE EN EL DESARROLLO DE PASANTÍAS, TESIS Y PROYECTOS DE GRADO.
- APOYO INTERINSTITUCIONAL AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS PARA EL PLAN DE REORDENAMIENTO URBANO

Merece especial mención el apoyo directo que ha realizado la Empresa a las instituciones y comunidades del área rural comprendida en las localidades de Kilpani, Landara y Punutuma. Dicho apoyo se divide en 3 líneas de acción:

8.4.1.- EDUCACIÓN

- TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS DESDE LAS COMUNIDADES AYLLU JILA GRANDE Y CHICO HASTA LA UNIDAD EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD DE KILPANI
- PROMOCIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE JÓVENES HABITANTES DEL AYLLU JILA, POR MEDIO DE BECAS DE ESTUDIOS SUPERIORES EN RAMAS TÉCNICAS O HUMANÍSTICAS OTORGADAS A ESTUDIANTES QUE MUESTRAN TALENTO Y ESFUERZO DE SUPERACIÓN.
- APOYO ANUAL A LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE FE Y ALEGRÍA
- DOTACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR A LAS ESCUELAS DEL AYLLU JILA (CUCHAGUA, APACHETA, VILUYO, SARUYO, URACAYA Y COLEGIO KILPANI)
- SUBVENCIÓN MENSUAL PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL INTERNADO YACHAY WASI (COMUNIDAD KILPANI)



8.4.2.- SALUD

- HOSPITAL Y PERSONAL MÉDICO DE LA EMPRESA QUE ATIENDE A LAS COMUNIDADES EN CONSULTAS MÉDICAS, SUMINISTRANDO NO SOLO LA ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA SINO TAMBIÉN LOS MEDICAMENTOS REQUERIDOS PARA LOS RESPECTIVOS TRATAMIENTOS.
- SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS Y OTROS, A NIÑOS DEL AYLLU JILA, SEGÚN EL CUADRO MÉDICO QUE PRESENTEN
- DISPOSICIÓN INMEDIATA DE LA AMBULANCIA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES Y ENFERMOS EN CASOS DE EMERGENCIA HASTA CENTROS MÉDICOS DE LA CIUDAD DE POTOSÍ

8.4.3.- DESARROLLO DEL AYLLU

- MEJORAMIENTOS DE CAMINOS
- CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS
- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE DEFENSIVOS EN LUGARES CRÍTICOS
- REFACCIÓN DE VIVIENDAS (COMIBOL) QUE FUERON ASIGNADAS AL RAMO DE EDUCACIÓN
- APOYO AL AYLLU JILA MEDIANTE LA SUBVENCIÓN DE PARTE DEL CONSUMO ELÉCTRICO DE LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A LAS PLANTAS DE GENERACIÓN
- DOTACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NUEVOS USUARIOS Y CONTRIBUYENTES DEL AYLLU JILA
- LA DOTACIÓN DE TRABAJO REAL Y PERMANENTE A RECURSOS HUMANOS LOCALES CIRCUNDANTES A LAS PLANTAS HIDROELÉCTRICAS



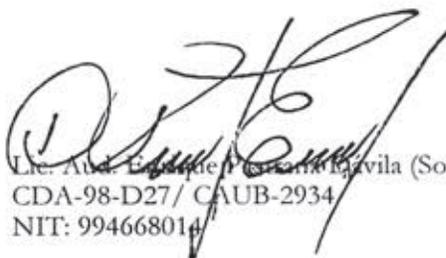
Dictamen del auditor independiente

A los señores
Directores y Accionistas de
Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.
Cochabamba – Bolivia

1. Hemos examinado el balance general de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011 que se acompañan. Estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 fueron examinados por otros auditores cuyo informe al 28 de enero de 2011, expresó una opinión sin salvedades sobre estos estados.
2. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el período comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.
4. Tal como se indica en la nota 2a. a los estados financieros, estos han sido preparados para dar cumplimiento a las disposiciones legales a la que está sujeta la Sociedad como ente independiente (presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, Fundempresa y el Servicio de Impuestos Nacionales) y por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, ni la participación en un contrato de Riesgo Compartido, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional y al costo neto de amortización acumulada, respectivamente. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que constituyen la Sociedad, su empresa subsidiaria y su participación en el contrato de Riesgo Compartido, se debe recurrir a los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia y la Norma Internacional de Contabilidad N° 31.

5. Tal como se describe en la nota 2h. a los estados financieros, la reversión realizada en el ejercicio 2008 de la desvalorización de inventarios contabilizada en ejercicios anteriores por Bs 15.068.908, fue sustentada en el uso de los mismos y su generación de fondos con rendimiento en flujos futuros ejercicios relacionados con dichos activos, aspecto que se está cumpliendo hasta el presente el ejercicio.
6. Tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros, mediante Decreto Supremo N° 493 del 01 de mayo de 2010, el Estado Plurinacional de Bolivia, determinó la nacionalización de las acciones de Bolivian Generating Group L.L.C., bajo la titularidad de la empresa estatal "Empresa Nacional de Electricidad" (ENDE).

ACEVEDO & ASOCIADOS
 CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
 MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD


 Lic. Abel Estrella Paredes (Socio)
 CDA-98-D27/ CAUB-2934
 NIT: 994668014

Cochabamba, marzo 07 de 2012



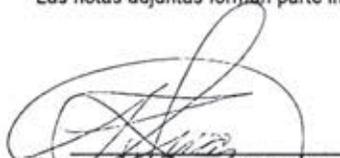
EMPRESA ELÉCTRICA VALLE HERMOSO S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Expresado en bolivianos)

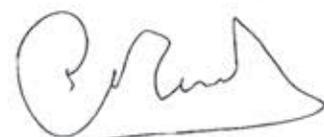
	Notas	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades e inversiones temporarias	4	137.690.918	28.649.282
Clientes por cobrar	5	31.024.723	31.166.626
Otras cuentas por cobrar	6	131.002.136	82.254.052
Almacén de repuestos y suministros	7	4.268.580	3.022.943
Activo diferido	8	422.348	2.474.031
Total activo corriente		304.408.705	147.566.934
ACTIVO NO CORRIENTE			
Almacén de repuestos y suministros	7	81.970.846	85.614.880
Otros activos	9	25.690.209	2.751.186
Inversiones en otras sociedades	10	4.943.470	5.187.858
Otras inversiones permanentes	11	52.734.980	58.008.478
Bienes de uso (neto)	12	579.100.050	367.736.053
Proyecto y obras en construcción		756.492.236	2.478.940
Total activo no corriente		1.500.931.791	521.777.395
TOTAL ACTIVO		1.805.340.496	669.344.329



Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.


 Lic. Rómula Suárez Vaca
 JEFE DEPARTAMENTO DE
 CONTABILIDAD


 Lic. Joaquín Zenteno sejas
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 FINANCIERO

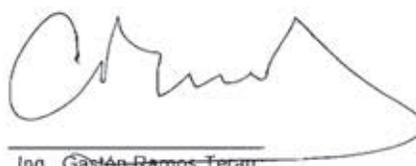

 Ing. Gastón Ramos Teran
 GERENTE GENERAL



	Nota	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	13	91.746.864	26.326.894
Deudas sociales	14	3.251.910	2.126.294
Deudas fiscales	15	1.238.058	1.784.601
Otras cuentas por pagar y provisiones	16	15.039.143	10.377.699
Total pasivo corriente		111.275.975	40.615.488
PASIVO NO CORRIENTE			
Previsión para indemnizaciones		1.965.218	1.182.748
Provisión para mantenimientos		97.100	-
Total pasivo no corriente		2.062.318	1.182.748
Total pasivo		113.338.293	41.798.236
PATRIMONIO			
Capital pagado	17	1.353.637.800	292.732.200
Aportes por capitalizar		277	66
Ajuste de capital		268.093.452	246.196.431
Prima Ley 1544	18	15.098.303	15.098.303
Reserva legal		12.673.792	11.084.927
Ajuste de reservas patrimoniales		28.567.952	28.458.016
Utilidad del período		13.930.627	33.976.150
Total patrimonio		1.692.002.203	627.546.093
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.805.340.496	669.344.329


 Lic. Rómulo Suárez Vaca
 JEFE DEPARTAMENTO DE
 CONTABILIDAD


 Lic. Joaquín Zenteno sejas
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 FINANCIERO


 Ing. Gastón Ramos Terán
 GERENTE GENERAL

EMPRESA ELÉCTRICA VALLE HERMOSO S.A.

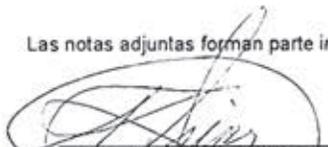
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2011	2010
		Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos			
Ingresos mercado spot		221.864.069	255.439.746
Ingreso mercado de contratos		30.279.839	33.205.619
Total ingresos		252.143.908	288.645.365
Costos de operación			
Costo mercado spot	19	(161.956.943)	(195.527.704)
Costo mercado de contratos	20	(27.094.264)	(29.084.011)
Total costo		(189.051.207)	(224.611.715)
Margen bruto operativo		63.092.701	64.033.650
Gastos administrativos	21	(12.710.880)	(16.539.230)
Ganancia operativa		50.381.821	47.494.420
Otros ingresos y (egresos)			
Ingreso por inversión Riesgo compartido		4.435.647	5.503.819
Inversiones en otras empresas		445.558	647.567
Venta de activos		12.143	105
Servicios prestados a terceros		82.977	169.686
Financieros		78.975	162.334
Varios		58.557	109.978
Mantenimiento de valor		141.580	(49.394)
Financieros		-	(148.311)
Recuperación inversiones Riesgo compartido		(5.047.402)	(5.209.579)
Castigo de activos		-	(1.408.606)
Tarifa dignidad		(3.802.313)	(4.267.413)
Ajuste por reexpresión monetaria		(32.856.916)	(1.590.501)
Total otros ingresos (egresos)		(36.451.194)	(6.080.315)
Utilidad antes de impuesto		13.930.627	41.414.105
Impuesto sobre las utilidades de las empresas diferido		-	(7.437.955)
UTILIDAD DEL PERÍODO		13.930.627	33.976.150



Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.


Lic. Rómulo Suárez Vaca
JEFE DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD


Lic. Joaquín Zenteno sejas
GERENTE ADMINISTRATIVO
FINANCIERO


Ing. Gastón Ramos Terán
GERENTE GENERAL

EMPRESA ELÉCTRICA VALLE HERMOSO S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO
 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Expresado en bolivianos)

	CAPITAL PAGADO	APORTES POR CAPITALIZAR	AJUSTE DE CAPITAL	PRIMA LEY 1544	RESERVA LEGAL	AJUSTE RESERVAS PATRIMONIALES	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL PERÍODO	PATRIMONIO NETO
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos iniciales	292.732.200	66	189.477.499	15.098.303	10.396.749	22.707.582	13.759.011	-	544.171.410
Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actualización del patrimonio	-	-	8.458.445	-	-	857.362	-	-	9.315.807
Distribución de utilidades	-	-	-	-	688.178	-	(13.759.011)	-	(13.070.833)
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	30.933.622	30.933.622
Saldos al 31 de diciembre 2010	292.732.200	66	197.935.944	15.098.303	11.084.927	23.564.944	-	30.933.622	571.350.006
Reexpresión del patrimonio	-	-	48.260.487	-	-	4.893.072	-	3.042.528	56.196.087
Saldos al 31 de diciembre de 2010, reexpresados	292.732.200	66	246.196.431	15.098.303	11.084.927	28.458.016	-	33.976.150	627.546.093
Saldos iniciales	292.732.200	66	197.935.944	15.098.303	11.084.927	23.564.944	-	30.933.622	571.350.006
Reserva legal	-	-	-	-	1.588.865	-	(1.588.865)	-	-
Reclasificación de saldos	-	-	-	-	-	-	30.933.622	(30.933.622)	-
Actualización del patrimonio	-	-	70.157.508	-	-	5.003.008	843.674	-	76.004.190
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	(30.188.431)	-	(30.188.431)
Incremento de capital	1.060.905.600	211	-	-	-	-	-	-	1.060.905.611
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	13.930.627	13.930.627
Saldos al 31 de diciembre 2011	1.353.637.800	277	268.093.452	15.098.303	12.673.792	28.567.952	-	13.930.627	1.692.002.203

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.


 Lic. Rómulo Suárez Vaca
 JEFE DEPARTAMENTO DE
 CONTABILIDAD


 Lic. Pagan/ Zenleno sejas
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 FINANCIERO


 Ing. Gastón Ramos Terán
 GERENTE GENERAL



EMPRESA ELÉCTRICA VALLE HERMOSO S.A.

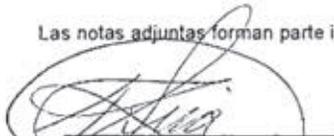
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

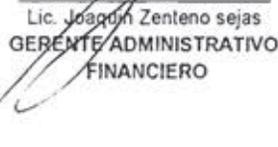
(Expresado en bolivianos)

	2011	2010 (Reexpresado)
	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del período	13.930.627	33.976.150
Ajustes para reconciliar el resultado neto del ejercicio con el flujo proveniente de operaciones		
Depreciación	20.773.795	23.582.709
Provisión para indemnizaciones	1.253.539	881.815
Provisión para mantenimientos	97.100	-
Amortización de la inversión en Riesgo Compartido	5.047.402	5.209.579
Impuesto diferido	-	7.457.597
Ajuste por reexpresión	17.926.236	(103.931)
	<u>59.028.699</u>	<u>71.003.919</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Incremento) en clientes por cobrar	141.903	(4.018.600)
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar	(48.748.084)	(45.957.718)
Disminución (Incremento) en activo diferido	2.051.683	1.505.817
Disminución (Incremento) en almacén de repuestos y suministros	2.398.397	(676.311)
Disminución (Incremento) en otros activos	(23.185.389)	5.182.648
(Disminución) Incremento en proveedores	65.419.970	(813.609)
(Disminución) Incremento en intereses por pagar	-	(336.375)
(Disminución) Incremento otras cuentas por pagar	4.661.444	(2.117.262)
Pago de beneficios sociales	(365.155)	(2.157.581)
(Disminución) Incremento en deudas sociales y fiscales	579.073	662.401
	<u>61.982.541</u>	<u>22.277.329</u>
Total efectivo proveniente de actividades operativas		
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Bienes de uso y proyecto en curso	(983.677.971)	27.548
Inversiones en otras empresas	19.686	(218.683)
	<u>(983.658.285)</u>	<u>(191.135)</u>
Total efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión		
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento de capital pagado	1.060.905.600	
Incremento de aportes por capitalizar	211	
Distribución de dividendos	(30.188.431)	(14.356.437)
Pago de deuda financiera	-	(11.848.886)
	<u>1.030.717.380</u>	<u>(26.205.323)</u>
Total efectivo utilizado en actividades de financiamiento		
Incremento (Disminución) de fondos durante el período	109.041.636	(4.119.129)
Disponible al inicio del período (reexpresado)	28.649.282	32.768.411
	<u>137.690.918</u>	<u>28.649.282</u>
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del período		



Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.


Lic. Rómulo Suarez Vaga
JEFE DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD


Lic. Joaquín Zenteno sejas
GERENTE ADMINISTRATIVO
FINANCIERO


Ing. Gastón Ramos Terán
GERENTE GENERAL

EMPRESA ELÉCTRICA VALLE HERMOSO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresado en bolivianos)

1. Objetivo y estructura organizativa

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE), en fecha 31 de marzo de 1995 autorizó la constitución de sociedades anónimas mixtas de acuerdo con la Ley de Capitalización N° 1544 promulgada el 21 de marzo de 1994, que dispone la división de ENDE en sociedades de economía mixta para su posterior capitalización. La constitución de estas sociedades fue realizada en base a la separación de las plantas de generación eléctrica; la participación del estado boliviano en la organización de tales sociedades de economía mixta, con efecto al 1° de abril de 1995, fue determinada en base al valor en libros existente al momento de la escisión de activos y pasivos de ENDE S.A. a esa fecha, siendo el capital autorizado de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. de Bs 292.732.200 y el capital suscrito y pagado de Bs 146.366.100.

El D.S. N° 24016 del 20 de mayo de 1995, autoriza la formación de la Empresa Valle Hermoso S.A.M..

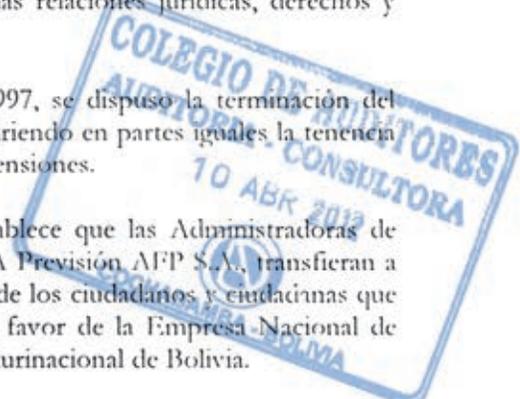
El 29 de junio de 1995, el Ministerio sin Cartera responsable de la capitalización, emite un "Informe de Recomendación" el cual establece que el proponente calificado a la licitación y acceso a la suscripción de acciones a emitirse, es el Consorcio Constellation Energy International Investments Ltd. Según D.S. 24048 del 29 de junio de 1995, adjudica al Consorcio Constellation Energy 1.463.661 acciones con un valor nominal de Bs 100 cada una, equivalente al 50%. Su aporte fue de US\$ 33.91.100. El 17 de julio de 1995, el directorio de la sociedad en virtud a tal recomendación aprueba la suscripción del contrato de capitalización.

El D.S. N° 24076 de 24 de julio de 1995, resuelve la conversión de la Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima, con R.A. 03845/95 del 28 de septiembre de 1995 del Ministerio de Desarrollo Económico, aprueba esta transformación.

El contrato de capitalización, suscripción de acciones y administración de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A., se efectiviza el 31 de julio de 1995. En esa fecha, el socio estratégico deposita a nombre de la sociedad US\$ 33.921.100. Finalmente, el 1° de agosto de 1995, la sociedad anónima mixta de conformidad a determinación de la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de julio de 1995, decide la transformación de la misma en una sociedad anónima, que continuará con las mismas relaciones jurídicas, derechos y obligaciones de la sociedad precedente.

Mediante D.S. N° 24585 de fecha 29 de abril de 1997, se dispuso la terminación del fideicomiso con el Cititrust (Bahamas) Limited, transfiriendo en partes iguales la tenencia de las acciones a dos Administradoras de Fondos de Pensiones.

El D.S. N° 289 del 09 de septiembre de 2009, establece que las Administradoras de Fondos de Pensiones, Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión AFP S.A., transfieran a título gratuito y sin costo administrativo, las acciones de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte del fondo de capitalización colectiva a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.



En el mes de diciembre de 2002, en la composición accionaria interna del Consorcio Bolivian Generating Group se efectuó una transferencia parcial de acciones, habiendo adquirido el Consorcio Centurión Capital S.A. el paquete accionario mayoritario dentro del consorcio antes mencionado.

A la fecha de transformación de la sociedad, el capital autorizado es de Bs 585.464.400, y el capital pagado de Bs 292.732.200.

Mediante Decreto Supremo N° 493 del 01 de mayo de 2010, el Estado Plurinacional de Bolivia determina la nacionalización de las acciones de Bolivian Generating Group L.L.C., bajo la titularidad de la empresa estatal Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

El Registro Impositivo de la empresa en el Servicio de Impuestos Nacionales corresponde al Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1023081025. El número de Matrícula del Registro de Comercio – FUEMPRESA – es 00014173, Padrón Municipal N° 12-3-952300-000355, Registro en la Cámara de Industria de Cochabamba N° 332, registro del Mercado de Valores SPVS-IV-EM-VAH-049/2000, e inscripción en la Bolsa de Valores S.A. N° VAH1U.

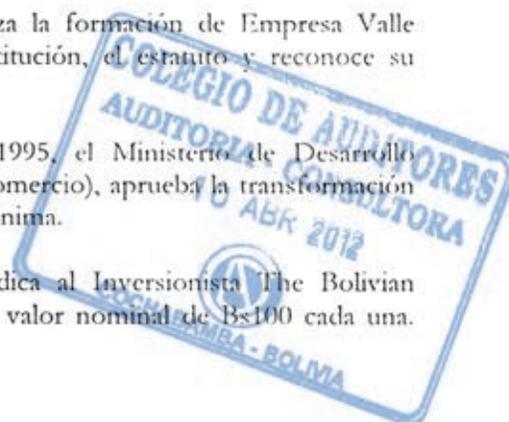
Los principales objetivos de la sociedad son:

- Generar y comercializar energía eléctrica
- Transmisión asociada a la generación
- Cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a las mencionadas actividades.

La sociedad tendrá una duración de 99 años la misma que podrá ser prorrogada por resolución de una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

A continuación se resumen las disposiciones legales, relativas a antecedentes, constitución y desarrollo de operaciones de Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.:

- Ley N° 1544 (Ley de Capitalización) de 21 de marzo de 1994.
- Ley N° 1600 (Ley del Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE), de 28 de octubre de 1994. Establece el sistema regulatorio general para las actividades de la industria eléctrica.
- Ley N° 1604 (Ley de Electricidad) de 21 de diciembre de 1994.
- D.S. N° 24016 de 20 de mayo de 1995 autoriza la formación de Empresa Valle Hermoso S.A.M., aprueba la escritura de Constitución, el estatuto y reconoce su personalidad jurídica.
- R.A. N° 03845/95 de 28 de septiembre de 1995, el Ministerio de Desarrollo Económico (Secretaría Nacional de Industria y Comercio), aprueba la transformación de la Sociedad de Economía Mixta a Sociedad Anónima.
- D.S. N° 24084 de 29 de junio de 1995, adjudica al Inversionista The Bolivian Generating Group LLC 1.463.661 acciones con valor nominal de Bs100 cada una.



Con la emisión de estas acciones, el Consorcio posee el cincuenta por ciento del paquete accionario de la Sociedad de Economía Mixta.

- D.S. N° 24076 de 24 de julio de 1995, dispuso la constitución en fideicomiso de las acciones de propiedad del Estado y la contratación del Cititrust (Bahamas) Limited como fiduciario, y la conversión de la Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima.
- En fecha 31 de julio de 1995 se efectuó el Acto de Cierre del Proceso de Capitalización de Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE), concluyendo con la firma del contrato de Capitalización, Suscripción de Acciones y Administración, asimismo, se efectuó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Empresa Valle Hermoso S.A.M., para aprobar la conversión de la Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima.
- D.S. N° 24585 de 29 de abril de 1997, dispuso la terminación del fideicomiso con el Cititrust (Bahamas) Limited, transfiriendo en partes iguales la tenencia de las acciones a dos Administradoras de Fondos de Pensiones.
- D.S. N° 289 del 09 de septiembre de 2009, establece que las Administradoras de Fondos de Pensiones, Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión AFP S.A., transfieran a título gratuito y son costo administrativo, las acciones de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte del fondo de capitalización colectiva a favor de la Empresa Nacional de Electricidad, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.
- D.S. N° 493 del 01 de mayo de 2010, el Estado Plurinacional de Bolivia determina la nacionalización de las acciones de Bolivian Generating Group L.L.C., bajo la titularidad de la empresa estatal Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2011 se determinó modificar el capital autorizado de la Sociedad a Bs 1.600.000.000. De acuerdo al testimonio N° 53/2012 de fecha 13 de enero de 2012, se protocolizó la modificación del capital autorizado a Bs 1.600.000.000, capital suscrito Bs 1.362.787.200.- y el capital pagado Bs 340.696.800.

De acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de agosto de 2011, se ratificó el capital autorizado, se incrementó el capital suscrito a Bs 1.526.155.100, el capital pagado a Bs 382.000.000.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2011 es Bs 1.353.637.800, estando en trámite los registros respectivos a FUNDEMPRESA.

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros de la Empresa fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Los principios y prácticas contables más significativas aplicadas por la empresa en la preparación de los estados financieros son:



a. Bases técnicas y legales para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A., fueron preparados para cumplir con disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente.

Los estados financieros, no incluyen la consolidación de los estados financieros de la empresa subsidiaria de la Sociedad ni la participación en el Contrato de Riesgo Compartido suscrito con la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

Estas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional en el caso de la empresa subsidiaria y al costo neto de amortización acumulada, en el caso del Contrato de Riesgo Compartido.

La empresa utiliza el sistema ERP denominado SAP – Bussines One (SBO) para el procesamiento contable de sus transacciones financieras, así como para sus unidades de negocio que son su empresa subsidiaria Empresa Río Eléctrico S.A. (RESA) y el Contrato de Riesgo Compartido. Para analizar y evaluar la situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas del grupo empresarial, el sistema emite Estados Financieros Consolidados de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia y la Norma Internacional de Contabilidad N° 31.

b. Ejercicio

De acuerdo a Ley 1606 de 22 de diciembre de 1994 la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año. El presente informe ha sido elaborado por el ejercicio de 12 meses comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2011.

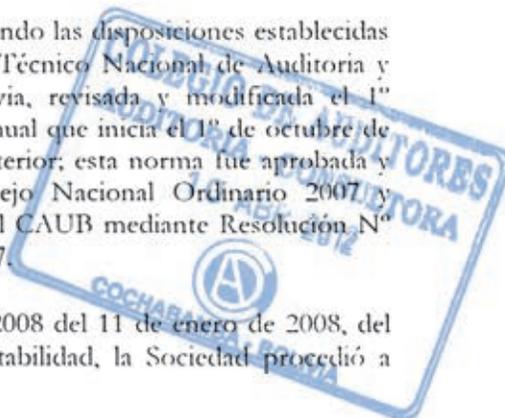
c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son la vida útil del activo fijo y la posibilidad de cobranza de las cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad.

d. Ajuste a moneda constante

Los estados financieros han sido preparados siguiendo las disposiciones establecidas en la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, revisada y modificada el 1° de septiembre de 2007 vigente a partir del período anual que inicia el 1° de octubre de 2007, pudiendo aplicar esta norma en período anterior; esta norma fue aprobada y homologada en la Reunión del Segundo Consejo Nacional Ordinario 2007 y promulgado por el Comité Ejecutivo Nacional del CAUB mediante Resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007.

De conformidad con la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, la Sociedad procedió a



efectuar el ajuste por inflación de los rubros no monetarios del Balance General y las cuentas de resultados correspondientes a la gestión 2011 y 2010, en base a la aplicación de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

El tipo de cambio aplicado para la realización de los ajustes de reexpresión al 31 de diciembre de 2011, es Bs 1,71839 por UFV y al 31 de diciembre de 2010 Bs 1,56451 por UFV.

Las cifras incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, fueron reexpresadas a moneda del 31 de diciembre de 2011 para propósitos comparativos, exceptuando las cuentas de patrimonio, las cuales se presentan en moneda nacional de acuerdo a los documentos de constitución.

Según Ley N° 2434 de fecha 21 de diciembre de 2002, se estableció que los créditos y obligaciones impositivas se actualizarán en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mismo que entro en vigencia a partir de mayo de 2003, según el Decreto Supremo N° 27028. Hasta la mencionada fecha los créditos y obligaciones se actualizaron por el índice de la variación de la cotización del Boliviano con relación al dólar estadounidense.

e. Sistema de contabilidad

Mediante el sistema de contabilidad computarizado, mensualmente se obtienen estados financieros, los cuales sirven para la toma de decisiones y para una evaluación continua de las actividades realizadas por la Sociedad.

El sistema de contabilidad y los libros de compras y ventas IVA computarizados, fueron autorizados por la Administración Regional de Impuestos Internos de Cochabamba, con R.A. N° 534 de 29 de noviembre de 1995, y con R.A. N° 028/95 de 11 de octubre de 1995 de la Secretaría Nacional de Industria y Comercio.

El sistema computarizado denominado SAP – Bussines One, fue autorizado por FUNDEMPRESA mediante Resolución N° 41/05 de 27 de octubre de 2005.

f. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio (Bs 6,96 y Bs 7,04 por 1 US\$ al 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente). Las diferencias de cambio correspondientes se contabilizan en el resultado del ejercicio.

g. Valores negociables

Los valores negociables corresponden a inversiones en cuotas de fondo común de valores que se presentan al valor de la cuota al cierre del ejercicio.

h. Existencias de materiales y repuestos

Las existencias de materiales y repuestos están valuadas al costo de adquisición, más los gastos necesarios para situarlas en almacenes.



Su costo unitario es del costo promedio ponderado, dichos valores son actualizados en función de la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda, vigente al cierre del período.

El almacén de suministros esta incluido en el activo corriente y el almacén de repuestos en el activo no corriente.

Por resoluciones adoptadas en períodos anteriores, se desvalorizó el valor de estos activos en Bs 15.068.908, situación revertida en el ejercicio 2008 y sustentada en el uso de los mismos y su generación de fondos, por ser bienes con rendimiento en flujos de futuros ejercicios.

i. Activos fijos

Los activos fijos son valuados al costo. Todos los valores de los bienes y las depreciaciones acumuladas, son actualizados en función a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda, vigente a la fecha de cierre de cada período.

En el ejercicio 2001, se ajustó el valor de la Unidades de Generación 1, 2, 3 y 4 de la planta de Valle Hermoso, en base al informe de peritos independientes, disminuyó el valor de libros por obsolescencia y desvalorización, su incidencia afectó a resultados del período como pérdida de Bs 102.586.473.

El método de depreciación de los equipos de generación, utilizado para depreciar dichos activos era el de la línea recta, en base a tablas aprobadas por la ex -DINE (Dirección Nacional de Electricidad), según Resolución N° 15/77 del 15 de agosto de 1977.

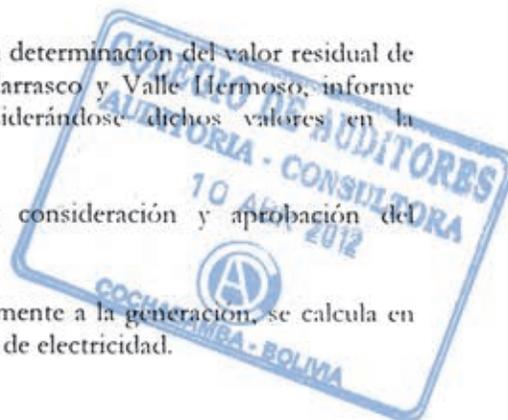
El método de cálculo y contabilización de la depreciación correspondiente a los activos fijos relacionados con la generación térmica, es realizado en base del método de horas operativas de generación. Este procedimiento rige desde el 01 de enero de 2009. En ejercicios anteriores, la depreciación por línea recta fue aplicada hasta el ejercicio 2003 para la unidades de generación de la planta de Carrasco y el ejercicio 2004 para las unidades de generación para la planta de Valle Hermoso. El cambio de metodología a horas equivalentes de operación se justifica en la distorsión de costos y fue aplicado a partir del 2004 en la planta de Carrasco y 2005 en Valle Hermoso.

En la gestión 2007, a consecuencia de los mantenimientos mayores realizados a los equipos de generación de la planta Carrasco, se incrementó la vida útil estimada de la unidad 1 en 12.412 horas operativas de generación y en la unidad 2 en 3.347 horas operativas de generación.

En fecha 22 de noviembre de 2007, se efectuó la determinación del valor residual de los equipos de generación de las plantas de Carrasco y Valle Hermoso, informe presentado por peritos independientes, considerándose dichos valores en la depreciación de la gestión 2007.

Ambas determinaciones, fueron sometidas a consideración y aprobación del Directorio de la Empresa.

La depreciación de los activos afectados directamente a la generación, se calcula en base a las horas operativas de generación térmica de electricidad.



Para los demás activos fijos, el método de depreciación utilizado es el de la línea recta, en base a tablas aprobadas por la ex -DINE (Dirección Nacional de Electricidad), según Resolución N° 15/77 del 15 de agosto de 1977, ratificada con comunicación SNE 3647 y SSE 189/95 del 19 de septiembre de 1995, emitidas por el Ministerio de Desarrollo Económico.

Los Costos y Gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras, que no extienden la vida útil de los bienes, son registrados como parte del costo de operación y gastos administrativos, según corresponda.

j. Inversiones en derechos sobre líneas telefónicas

Las inversiones en certificados de aportación de cooperativas telefónicas han sido valuadas a su costo de adquisición en dólares estadounidense, actualizado por la variación del tipo de cambio respecto al boliviano al cierre del período.

k. Inversiones en acciones

La inversión en su subsidiaria: Empresa Río Eléctrico S.A. (RESA) está contabilizada al valor patrimonial proporcional, donde cuenta con una participación del 98% del capital pagado.

La Sociedad posee 14.700 acciones de Empresa Río Eléctrico S.A. (RESA) con valor nominal de Bs 100 cada una.

La inversión en la Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A. se encuentra contabilizada al valor nominal de las acciones (700 acciones a Bs 760 cada una) el cual es menor al valor de costo de dichas acciones Bs 782 por acción.

l. Riesgo Compartido CMB 08/96 PHRY

En fecha 25 de Junio de 1997, se firmó la Escritura Pública No. 195/97 relativa al Contrato de Riesgo Compartido, suscrito entre la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL y la Empresa Valle Hermoso S.A. para la rehabilitación, puesta en marcha y operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, ubicadas en la Provincia Quijarro del Departamento de Potosí. El Contrato Adjudica a la Empresa Valle Hermoso la operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura por el período de 25 años computables a partir del 1 de julio de 1997 hasta el 30 de junio de 2022.

La inversión inicial a ser realizada por la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (EEVH), alcanza a US\$ 5.100.000, destinados a la adquisición de maquinaria, rehabilitación de centrales, equipos, otros bienes y servicios, para alcanzar una capacidad mínima de 11.9 MW, de acuerdo con el programa de trabajo asignado.

Mediante Escritura Pública N° 153/2000 de fecha 14 de abril de 2000, se suscribe un addendum al Contrato de Riesgo Compartido, con el objetivo principal de la extensión de plazo en la ejecución de las obras del proyecto de ampliación y rehabilitación de las Plantas del Río Yura por un año adicional a los tres establecidos en el contrato inicial.



Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 2090/2007 de fecha 04 de septiembre de 2007, se suscribe un nuevo addendum al Contrato de Riesgo Compartido, cuyo objetivo principal es la modificación de las participaciones de COMIBOL y de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. al 50%, además de la modificación de otras cláusulas al contrato inicial que afectan directamente al Estado de Utilidad Neta a Distribuir y cuotas de recuperación de las inversiones comprometidas y adicionales.

La inversión efectuada por la Sociedad en el riesgo compartido de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, según contrato suscrito con la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) está valuada al valor de costo actualizado menos la correspondiente amortización acumulada de dicha inversión.

m. Estudios y proyectos

La empresa realiza desembolsos para estudios preliminares de posibles proyectos como parte de su programa de expansión, inicialmente son registrados como Cargos Diferidos, posteriormente, según los resultados obtenidos, los proyectos no factibles son castigados.

n. Costos de mantenimiento mayor

El gasto por mantenimiento mayor de los activos fijos relacionados con la generación de energía en la planta Carrasco, se determina en base a las horas de uso y ciclos de mantenimiento de cada unidad. La forma de determinación del gasto por provisión es calculada en base a las horas base (horas de rendimiento de origen) más el número de arranques multiplicado por diez, estableciendo de esta forma las horas equivalentes. A las horas equivalentes determinadas se aplica el factor establecido como producto de los costos reales estimados de USD 30,60 hasta el ejercicio 2007, y desde el ejercicio 2008 en aplicación a las modificaciones de la Norma de Contabilidad No 3, se realizó la conversión a Bs 141,16 de costo por hora equivalente, actualizado en base a la variación de las Unidades de Fomento a la Vivienda.

Esta política de reconocimiento de los gastos de mantenimiento y efecto en el resultado de cada ejercicio, permite reconocer un gasto en base a las horas de uso en cada período determinando una provisión por mantenimiento; lo cual disminuye el valor de los gastos efectivamente incurridos en el período acumulados en la cuenta de otros activos.

Este control es realizado por el área de operaciones.

o. Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la empresa constituye una provisión para cubrir el pasivo con el personal por los años de servicio al cierre del ejercicio, cierto o contingente, por indemnizaciones (por años de servicios equivalente a un sueldo por cada año trabajado. Según disposiciones legales vigentes (D.S. No 110 de fecha 01 de mayo de 2009), transcurrido los 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.



p. Patrimonio neto

La sociedad procedió a ajustar el total del patrimonio, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, revisada y modificada el 1° septiembre de 2007 vigente a partir del período anual que inicia el 1° de octubre de 2007, actualizando en función a la variación en la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda con respecto al boliviano. El ajuste correspondiente a la cuenta de capital, se registran en la cuenta “Ajuste de capital”, de las reservas en la cuenta “Ajustes de reservas patrimoniales” y de resultados acumulados se registran en la misma línea. La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”.

q. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos de la Sociedad, debe destinarse un mínimo del 5% de las utilidades líquidas de cada gestión para constituir un fondo de Reserva Legal hasta cubrir el 50% del Capital Pagado.

r. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del período independiente si fueron cobrados o pagados.

El resultado del ejercicio se determina en base a los registros contables, realizando una clasificación de ingresos por ventas de energía eléctrica, costos de explotación, gastos de operación, otros ingresos, otros gastos y los resultados por reexpresión monetaria.

s. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

El impuesto sobre las utilidades de las empresas se determina sobre la base de la utilidad imponible para fines tributarios.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad determinó una pérdida tributaria, razón por la cual no ha constituido ninguna provisión por este impuesto.

3. Cambios en las políticas y prácticas contables

Durante la gestión 2007, se efectuaron cambios en las estimaciones contables de la vida útil de los equipos de generación de la planta Carrasco, y la consideración del valor residual en la depreciación del equipo de generación de las plantas de Carrasco y Valle Hermoso.

Al 31 de diciembre de 2007, se realizó la reexpresión de los estados financieros en base a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda.



4. Disponibilidades e inversiones temporarias

El efectivo de libre disponibilidad de la Sociedad es el siguiente:

	2011	2010 (reexpresado)
	Bs	Bs
Bancos		
Bancos moneda nacional	117.792.738	15.254.411
Bancos moneda extranjera	16.356.397	5.092.518
Inversiones temporarias		
Nacional SAFI - fondo de inversión	10.952	54.708
NACIONAL SAFI Fondo de Inversión Efectivo	49.651	566.111
BNB SAFI Fondo de Inversión Portafolio	1.180	7.681.534
Depósito a plazo fijo	3.480.000	-
Totales	137.690.918	28.649.282

5. Clientes por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

	2011	2010 (reexpresado)
	Bs	Bs
Cooperativa Rural de Electrificación	8.994.522	8.132.564
Electricidad La Paz S.A.	10.229.872	10.603.943
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba	3.732.686	3.267.714
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Oruro	2.440.702	2.260.875
Servicios Eléctricos Potosí S.A.	1.335.102	1.374.779
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	636.938	1.668.230
Empresa Minera Inti Raymi	56.524	114.211
Cooperativa Boliviana de Cemento	240.845	166.275
Minera San Cristobal S.A.	2.850.185	3.197.600
Empresa Metalúrgica Vinto	54.598	129.700
Empresa Nacional de Electricidad ENDE	452.749	250.735
Totales	31.024.723	31.166.626

6. Otras cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

	2011	2010 (reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo a proveedores y contratistas	1.045.756	7.308.461
Depósitos en garantía	3.480.000	-
Fondos a rendir	49.625	23.809
Crédito fiscal por asignar	1.594.207	1.514.805
Crédito fiscal IVA	51.869.415	-
Cuentas por cobrar – RESA	1.226.357	-
Cuentas por cobrar Empresa Guaracachi	17.400.000	19.331.078
Fondo de estabilización	49.718.165	48.402.995
Cuentas por cobrar varios- moneda nacional	182.964	169.085
Cuentas por cobrar varios- moneda extranjera -Riesgo Compartido	4.435.647	5.503.819
Totales	131.002.136	82.254.052



7. Almacén de repuestos y suministros

La composición de este rubro es la siguiente:

	2011	2010 (reexpresado)
	Bs	Bs
Almacén de repuestos PHRY-RC	143.937	143.146
Almacén de materiales EVH	1.232.175	1.057.712
Almacén de materiales PHRY-RC	1.067.438	1.115.704
Almacén de combustible EVH	766.058	279.659
Almacén de combustible PHRY-RC	224.151	89.184
Materiales y repuestos en tránsito	834.821	337.538
Subtotales	4.268.580	3.022.943
Almacén de repuestos y suministros EVH	70.705.661	74.402.518
Almacén de repuestos rotables EVH	11.265.185	11.212.362
Subtotales	81.970.846	85.614.880
Totales	86.239.426	88.637.823

8. Activo diferido

La composición de este rubro es la siguiente:

	2011	2010 (reexpresado)
	Bs	Bs
Alianza de Seguros y Reaseguros S.A.	422.348	2.474.031
Totales	422.348	2.474.031

9. Otros activos

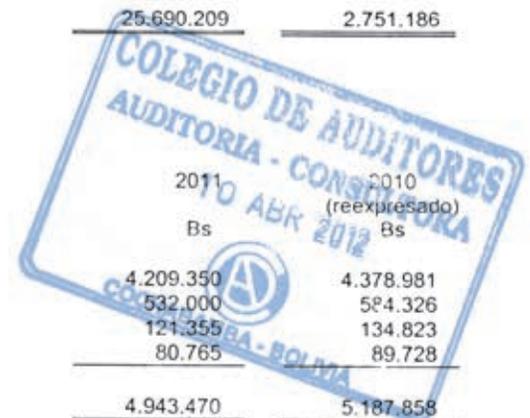
La composición de este rubro es la siguiente:

	2011	2010 (reexpresado)
	Bs	Bs
Mantenimiento mayor unidades generadoras - Carrasco	37.449.348	11.558.238
Transferencias por castigos	(11.759.139)	(8.807.052)
Totales	25.690.209	2.751.186

10. Inversiones en otras sociedades

La composición de este rubro es la siguiente:

	2011	2010 (reexpresado)
	Bs	Bs
Inversiones Empresa Río Eléctrico (a)	4.209.350	4.378.981
Inversiones en sociedad Hotelera Los Tajibos S.A.(b)	532.000	584.326
Aportaciones telefónicas (c)	121.355	134.823
Bosques tropicales	80.765	89.728
Totales	4.943.470	5.187.858



a) Inversiones Empresa Río Eléctrico S.A.

Representa el valor de suscripción y pago de 14.700 acciones de Empresa Río Eléctrico S.A., con un valor nominal de Bs 100 cada una más actualizaciones de valor, según variaciones del valor patrimonial proporcional con saldos al cierre del 31 de diciembre de 2011. La propiedad corresponde al 98% de las acciones emitidas. Al cierre de la gestión 2011, Empresa Río Eléctrico S.A. tiene a su cargo la operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, de propiedad de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), a través de la firma de un contrato de operación de las Plantas con Empresa Eléctrica Valle Hermoso, que suscribió con la COMIBOL un contrato de riesgo compartido por un período de 25 años a partir del 1 de julio de 1997.

b) Inversiones en Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A.

Corresponde a 700 acciones en la Sociedad Hotelera los Tajibos S.A. registrados a su valor nominal de Bs 760 por acción.

c) Inversiones en derechos sobre líneas telefónicas

La Sociedad es propietaria de las siguientes líneas telefónicas:

O.P. N°	Línea N°	USD
0004/08/95	4281617	1.700
0506/12/95	4286600	1.700
0506/12/95	4286838	1.700
0334/03/96	4238311	1.300
1367/10/96	4242898	1.539
1378/10/96	4240544	1.539
1388/10/96	4247473	1.539
1427/10/96	4238355	1.700
1427/10/96	4285705	1.700
0540/04/97	4799175	1.600
1052/07/98	4799174	1.500
Totales		17.517

11. Otras inversiones permanentes

La composición de este rubro es la siguiente:

Inversiones de riesgo compartido :

Operativas	801.899	801.899
Obras civiles	19.581.012	19.581.012
Equipos de generación	84.277.220	84.277.220
Complementaria	8.576.052	8.576.052
Amortización de la inversión	(60.501.203)	(55.227.705)
Totales	52.734.980	58.008.478



12. Bienes de uso (neto)

La composición de este rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011:

	VALOR ORIGINAL Bs	DEPRECIACIÓN ACUMULADA Bs	VALOR NETO Bs
Generación térmica	733.935.273	(280.769.532)	453.165.741
Subestaciones de generación	147.513.923	(53.287.538)	94.226.385
Propiedad general	63.456.882	(31.748.958)	31.707.924
Totales	944.906.078	(365.806.028)	579.100.050

Al 31 de diciembre de 2010 (Reexpresado):

	VALOR ORIGINAL Bs	DEPRECIACIÓN ACUMULADA Bs	VALOR NETO Bs
Generación térmica	560.234.752	(264.974.891)	295.259.861
Subestaciones de generación	94.040.340	(49.943.837)	44.096.503
Propiedad general	58.488.573	(30.108.884)	28.379.689
Totales	712.763.665	(345.027.612)	367.736.053

La depreciación del período 2011 y 2010 asciende a Bs 19.050.641 y Bs 23.582.709 (reexpresado), fue cargada en su totalidad al resultado.

13. Proveedores

La composición de este rubro es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (reexpresado) Bs
Proveedores de bienes y servicios moneda nacional	54.906.055	25.401.673
Proveedores de bienes y servicios moneda extranjera	36.840.809	925.221
Totales	91.746.864	26.326.894

14. Deudas sociales

La composición de este rubro es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (reexpresado) Bs
Sueldos por pagar	674.089	3.534
Subsidios	4.315	867.778
Provisión prima sobre utilidades	925.444	688.425
Bono de rendimiento	1.211.563	414.911
Aportes por pagar	283.277	141.648
Descuentos varios	156.222	-
Totales	3.251.910	2.126.294



15. Deudas fiscales

La composición de este rubro es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (reexpresado) Bs
Impuesto al valor agregado IVA débito fiscal (por asignar)	14.296	630.581
Impuesto a las transacciones	764.710	698.690
Impuesto sobre bienes muebles e inmuebles	432.731	428.676
Retenciones impositivas por pagar	26.321	26.654
Totales	1.238.058	1.784.601

16. Otras cuentas por pagar y provisiones

La composición de este rubro es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (reexpresado) Bs
Dividendos por pagar	6.177.252	96.443
Cuentas por pagar empresas vinculadas M/E RESA	-	2.389.396
Cuentas corrientes - Riesgo compartido	3.001.775	4.003.405
Fondos de estabilización	2.093.381	3.504.896
Otras cuentas por pagar	3.766.735	383.559
Totales	15.039.143	10.377.699

17. Capital pagado

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs 1.600.000.000, dividido en 16.000.000 de acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. El capital suscrito de Bs 1.526.155.100 y el capital pagado al 31 de diciembre de 2011 es Bs 1.353.637.800.

El capital pagado presenta la siguiente composición:

Accionistas	N° Acciones	%	Bs
EMPRESA NACIONAL DE ELÉCTRICIDAD (ENDE)	13.532.534	99,97%	1.353.253.400
Trabajadores y Particulares	3.844	0,03%	384.400
Totales	13.536.378	100,00%	1.353.637.800

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2011 se determinó modificar el capital autorizado de la Sociedad a Bs 1.600.000.000. De acuerdo al testimonio N° 53/2012 de fecha 13 de enero de 2012, se protocolizó la modificación del capital autorizado a Bs 1.600.000.000, capital suscrito Bs 1.362.787.200 y el capital pagado Bs 340.696.800.



De acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de agosto de 2011, se ratificó el capital autorizado, se incrementó el capital suscrito a Bs 1.526.155.100, el capital pagado a Bs 382.000.000.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2011 es Bs 1.353.637.800, estando en trámite los registros respectivos a FUNDEMPRESA.

18. Prima Ley 1544

Bolivian Generating Group, cuando suscribió 1.463.661 acciones de Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (EEVH), con un valor nominal de Bs 100 cada una, pagó por las mismas un monto total de Bs 161.464.403, que fue aportado como capital. El mayor valor que surge entre el monto pagado por las acciones y el valor nominal de las mismas asciende a Bs 15.098.303, y constituye una reserva especial denominada "Prima de emisión de acciones" cuyo destino puede ser acordado por la Junta de Accionistas de EEVH.

19. Costo mercado spot

La composición de este rubro es la siguiente:

	2011	2010 (reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos:		
Servicios especializados	(406.036)	(316.343)
Servicios generales	(2.817.271)	(2.746.949)
Materiales repuestos y suministros	(3.581.209)	(2.582.538)
Impuesto a las transacciones	(7.530.885)	(8.074.793)
Impuesto a la propiedad	(330.938)	(328.389)
Provisión para mantenimientos	(3.793.367)	(4.924.349)
Tasa de regulación	(1.834.570)	(2.002.266)
Servicio comité nacional de despacho de carga	(1.664.837)	(1.826.551)
Combustibles	(96.784.274)	(120.001.636)
Peaje por transporte de energía eléctrica	(14.375.178)	(19.169.806)
Remuneración al personal	(5.859.828)	(6.347.208)
Seguros	(2.587.585)	(3.958.720)
Depreciación de activos fijos	(20.359.420)	(23.228.754)
Seguridad y medio ambiente	(31.545)	(19.402)
Totales	(161.956.943)	(195.527.704)

20. Costo mercado de contratos

La composición de este rubro es la siguiente:

	2011	2010 (reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos:		
Compra de energía eléctrica	(14.066.122)	(13.703.490)
Compras de potencia	(8.936.103)	(9.672.670)
Tasa de Regulación	(285.598)	(315.454)
Impuesto a las transacciones	(263.999)	(344.708)
Peaje por transporte de energía eléctrica	(3.542.442)	(5.047.689)
Totales	(27.094.264)	(29.084.011)



21. Gastos administrativos

La composición de este rubro es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (reexpresado) Bs
Gastos:		
Servicios especializados	(1.287.128)	(2.089.435)
Servicios generales	(1.166.431)	(1.025.571)
Materiales repuestos y suministros	(367.771)	(265.602)
Impuesto a las transacciones	(3.280)	(5.957)
Impuesto a la propiedad	(62.397)	(77.810)
Cuotas u organismos	(180.342)	(211.080)
Gastos de directores y síndicos	(699.474)	(456.459)
Remuneraciones al personal	(8.391.589)	(10.804.144)
Seguros	(217.481)	(446.326)
Depreciación del activo fijo	(406.719)	(353.954)
Relaciones públicas	(116.979)	(142.129)
Investigación y desarrollo	(25.015)	(878.243)
Impuesto a las transacciones financieras	(77.148)	(153.879)
Transferencia de costo del riesgo compartido	560.176	903.336
Otros Gastos	(269.302)	(531.977)
Totales	(12.710.880)	(16.539.230)

22. Fondo de estabilización

En fecha 30 de enero de 2004, la Superintendencia de Electricidad emitió la Resolución SSDE N° 045/2004, entre los aspectos más importantes expresa lo siguiente:

- a) Que el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 27302 de 23 de diciembre de 2003, estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten en la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su Artículo Segundo: a) el límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales, de las tarifas de distribución; b) la utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación, determinados aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad y; c) la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.
- b) El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia, determinados con los precios Spot del Mercado Eléctrico Mayorista y los determinados con los precios de nodo de aplicación, será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores, en proporción a su participación en las transacciones económicas del MEM a precios spot.

El Fondo de Estabilización en un mecanismo aprobado mediante Decreto Supremo No. 27302 de 23 de diciembre de 2003, reglamentado por la Superintendencia de Electricidad mediante Resolución No. 045/2004, con el siguiente alcance:

Establecer medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas.



Definir como límite el 3% para la variación promedio de las tarifas de distribución.

Utilización de precios de nodo y cargos tarifarios aprobados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad.

Creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y de Distribución como instrumentos para efectivizar los límites en la variación de tarifas.

Las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinados entre los precios spot del mercado eléctrico mayorista con los precios de nodo de aplicación, serán asignadas a los Fondos de Estabilización de los Generadores en proporción a su participación en las transacciones económicas.

La aplicación de esta disposición está sustentada en los reportes mensuales que emite el Comité Nacional de Despacho de Carga, operador y administrador de la generación, transmisión y distribución de energía y potencia.

El Fondo de Estabilización al 31 de diciembre de 2011 con efecto a ingresos es Bs 6.993.390, reexpresado al cierre del período, el saldo acumulado por cobrar es Bs 54.741.131. El Fondo de Estabilización al 31 de diciembre de 2010 con efecto a ingresos es Bs 22.007.747.- (reexpresado), el saldo acumulado por cobrar es Bs 51.607.009.

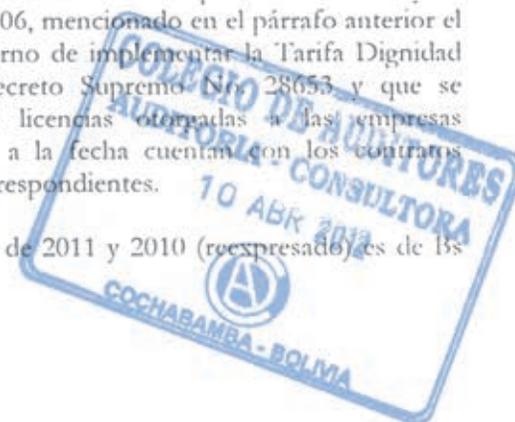
23. Aportes a la tarifa dignidad

El Decreto Supremo No. 28653 de fecha 21 de marzo de 2006 crea la Tarifa Dignidad, consistente en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios, atendidos por las empresas de Distribución del Sistema Interconectado Nacional – SIN que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista con consumos de hasta 70 kWh por mes, y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de Distribución del SIN y de Sistemas Aislados con consumos de hasta 30 kWh por mes.

La Tarifa Dignidad entró en vigencia a partir de la facturación correspondiente al mes de abril de 2006. Además dicha disposición legal establece que la Tarifa Dignidad será financiada por las Empresas Eléctricas que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), sobre la base del Convenio de alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia y dichas Empresas suscrito en fecha 21 de marzo de 2006.

Respecto al Convenio de Alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia y las Empresas del Sector Eléctrico de fecha 21/03/2006, mencionado en el párrafo anterior el mismo dispone la intención del Supremo Gobierno de implementar la Tarifa Dignidad con las características reglamentadas en el Decreto Supremo No. 28653 y que se compromete a respetar las concesiones y/o licencias otorgadas a las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras, que a la fecha cuentan con los contratos suscritos de conformidad a las normas legales correspondientes.

El aporte a la tarifa dignidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (reexpresado) es de Bs 3.802.313.- y Bs 4.267.413 respectivamente.



24. Operaciones con empresas relacionadas

Las operaciones con empresas relacionadas en el período son las siguientes:

	Gastos Bs	Ingresos Bs
Ingreso por inversión en RESA	-	445.558
Ingreso Riesgo Compartido -costos financieros	-	197.574
Ingreso Riesgo Compartido-cuotas de recuperación	-	2.279.094
Ingreso Riesgo Compartido-utilidad neta a distribuir	-	1.958.980
Servicios especializados-servicios operación RESA	1.037.917	-
Transferencia de costos- Riesgo Compartido	-	246.784
Transferencia de costos-otros costos Riesgo Compartido	-	313.392
Totales	1.037.917	5.441.382

	Cuentas por cobrar Bs	Cuentas por pagar Bs
Cuentas por cobrar RESA	1.226.357	-
Cuentas por cobrar EGSA	17.400.000	-
Cuentas por cobrar Riesgo Compartido- costos financieros	197.574	-
Cuentas por cobrar Riesgo Compartido-cuotas recuperación	2.279.094	-
Cuentas por cobrar Riesgo Compartido-distribución utilidad	1.958.980	-
Cuentas corrientes Riesgo Compartido	-	3.001.775
Totales	23.062.005	3.001.775

25. Contingencias

No se tienen contingencias al 31 de diciembre 2011.

26. Hechos posteriores

En fecha 09 de febrero de febrero de 2012 se registro el testimonio N° 53/2012 de fecha 13 de enero de 2012 en FUNDEMPRESA.

Se encuentra en trámite de registro los documentos relacionados al capital pagado de Bs 1.353.637.800.- que figura en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011.

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros por los periodos terminados en esa fecha.


Lic. Rómulo Suárez Vaca
JEFE DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD


Lic. Joaquín Zenteno Sejas
GERENTE ADMINISTRATIVO
FINANCIERO



10.- INFORME DEL SÍNDICO

Cochabamba, abril de 2012

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELECTRICA

VALLE HERMOSO S.A.

Presente.-

REF.: INFORME DEL SÍNDICO

Distinguidos Miembros de la Junta de Accionistas,

En cumplimiento a lo dispuesto en Artículo 335, inciso 5 del Código de Comercio, El Estatuto Orgánico de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso y el Reglamento Específico para la Designación y Gestión de Directores y Síndicos de las Empresas Subsidiarias de ENDE y habiendo desempeñado mis funciones como Síndico del Directorio de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. la gestión 2011, emito el presente informe de actividades.

Iniciar manifestándoles, que el año transcurrido, exigió por parte de todas las instancias de la Empresa un gran esfuerzo, compromiso, trabajo y coordinación para poder responder a los desafíos planteados; principalmente la ejecución del Plan Inmediato de Adición de Potencia (PIAP) que le toco desarrollar a la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A., para atender las exigencias y necesidades del incremento de la demanda en la generación de energía eléctrica, garantizar el bienestar de la población y contribuir con los planes del Estado Plurinacional de Bolivia, en lo que se refiere a la política de recursos energéticos.

La Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. durante la presente gestión ha encaminado su accionar a viabilizar y contribuir con la política energética boliviana, toda vez que este sector ha sido identificado como estratégico y parte del eje de la transformación de la económica nacional.

El primer trimestre, las actividades de la Empresa, dieron continuidad a las acciones iniciadas en la gestión 2010, orientadas a concretar el proceso de nacionalización y adecuación de la estructura organizacional a las nuevas condiciones legales vigentes en el país; como resultado de estos procesos iniciados ha sido posible llevar adelante el desarrollo de los proyectos de inversión que se han dado a lo largo de la gestión 2011.

El Directorio y el Plantel Administrativo han trabajado de manera coordinada para facilitar y garantizar los nuevos emprendimientos de la Empresa; en mi criterio, ambas instancias han cumplido satisfactoriamente sus funciones. El Plantel Administrativo ha brindado la información necesaria, informes y alternativas de solución para que el Directorio pueda resolver, apoyar y tomar decisiones conjuntas y acertadas para el buen desarrollo de las actividades de la Empresa.

En general, ha sido un año para alcanzar madurez institucional, por los desafíos enfrentados y la responsabilidad de las acciones que se han emprendido; las divergencias u observaciones han sido superadas, buscando cumplir con el objetivo mayor; considero, que lejos de constituirse en grandes diferencias han sido procesos de construcción participativa, que han fortalecido la toma de decisiones oportunas y acertadas; sobre todo se ha trabajado, para garantizar la transparencia en todas las actuaciones de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A., en las inversiones de gran impacto iniciadas.

Como es de conocimiento de todos ustedes y de la población boliviana en general, se ha implementado el Plan Inmediato de Adición de Potencia (PIAP), ante el cual, el personal Administrativo, Técnico, Directorio y Comisiones de trabajo, se han articulado para que conforme a la naturaleza de cada una de las instancias, incidan positivamente en el desarrollo de cada una de las acciones que fueron surgiendo, comprobando que se cuenta con recursos humanos altamente capacitados para responder a las demandas y exigencias emergentes de la política gubernamental y las necesidades de producción de energía.

El Directorio ha realizado un seguimiento pormenorizado a todos los actos legales, administrativos y financieros que se han presentado, buscando optimizar el uso de los recursos económicos dispuestos para la inversión en el Plan Inmediato de Adición de Potencia (PIAP); siendo rigurosos en el seguimiento a los procesos de contratación y adjudicación de cada uno de los proponentes.

En el Plan Inmediato de Adición de Potencia (PIAP), se han puesto en marcha la adjudicación, implementación y puesta en marcha de las siguientes unidades de generación de energía:

- *La implementación de la unidad CAR3 en la planta de Carrasco*
- *La implementación de la unidad (ALT 01) en la Planta de El Alto (Kenko)*
- *La implementación de 4 unidades generadoras en la planta de Valle Hermoso*
- *El suministro, construcción, instalación, montaje y puesta en servicio de una unidad (ALT 03) generadora en la planta de El Alto (Kenko).*

La firma de contratos y adjudicación de cada una de las inversiones, se desarrollaron en el marco de procesos transparentes buscando las mejores condiciones para la empresa optimizando los recursos económicos disponibles y cuidando los plazos previstos para ejecutar este plan de emergencia.

10.- INFORME DEL SÍNDICO

Actualmente, se encuentran desarrollando en cada una de las plantas las actividades propias para la construcción, montaje y operación de cada una de las nuevas unidades, buscando dotar al país de la adición de potencia en el servicio de energía eléctrica de acuerdo con las políticas asumidas por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

Estos proyectos encarados permitirán responder a las demandas emergentes en el país de mayor potencia y mejorar la cadena productiva de energía eléctrica.

La condición necesaria para llevar adelante estas cuantiosas inversiones, son los recursos económicos, en ese sentido deseo ponderar el aporte de capital a la empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A., por parte de su accionista mayor ENDE.

Toda la gestión de la empresa, las acciones descritas, la inversión realizada para la adquisición de nuevas unidades; van a contribuir en el abastecimiento de energía eléctrica al sistema interconectado del mercado interno, la ampliación y universalización de la cobertura de los servicios básicos de energía para la población no solo urbana sino rural, tanto para el consumo en las actividades diarias de la población como para respaldar la producción en las empresas del territorio nacional.

En la parte financiera, es imprescindible mencionar que el estado de resultados de la gestión 2011, auditado por la firma Acevedo & Asociados, concluye de manera general que los estados financieros al 31 de diciembre presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Empresa, los resultados de sus operaciones, evolución de patrimonio neto y flujo de efectivo.

Concretamente, resaltar el incremento de capital que ha tenido la empresa por parte del principal accionista ENDE, el Estado de Ganancias y Pérdidas refleja utilidad en la gestión y en el estado de flujo de efectivo se refleja el incremento de capital pagado. En general se han mantenido las prácticas contables dentro en marco legal vigente.

Estoy convencido, que cada uno de los personeros a los que nos ha tocado ser parte de las distintas instancias de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso, nos reconforta saber que los esfuerzos ejercidos, han dado como resultado la posibilidad de poder presentarles a ustedes y al país un ejercicio de la gestión productivo y positivo, sin olvidar que existen desafíos, obstáculos y ajustes que debemos realizar para encaminarnos a crecer como Empresa; como país y como individuos.

En base a las apreciaciones, resultados obtenidos y las consideraciones antes referidas, recomiendo a los miembros de la Junta de Accionistas, aprobar la Memoria Anual 2011 y los Estados Financieros de la Gestión 2011 de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A., porque ambos documentos reflejan efectivamente la gestión financiera, administrativa y técnica que se ha generado durante el 2011.

Para concluir, deseo ratificar el compromiso de trabajo con que desempeño la función de Síndico, en la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. y hacerles llegar un particular agradecimiento por la confianza depositada en mi persona, para llevar adelante esta delicada y comprometida función que, me permite contribuir con el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Atentamente



Flavio Gonzalo Hervas Antezana
SINDICO
EMPRESA ELECTRICA VALLE HERMOSO

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Nombre:	EMPRESA ELÉCTRICA VALLE HERMOSO S.A.
Fecha de Nacionalización:	1 de mayo de 2010
Tipo de Sociedad:	Sociedad Anónima
Licencia de Generación:	Mediante Resolución SSDE N 053/97 6 de mayo de 1997
Registro de Comercio:	Matrícula N° 00014173
Número de Identificación Tributaria:	1023081025
Padrón Municipal:	12-3-952300-000355
Registro Superintendencia de Valores:	SPVS-IV-EM-VAH-049/2000
Bolsa Boliviana de Valores:	VAH1U
Cámara Departamental de Industria de Cochabamba:	Registro de N° 332
Dirección:	Calle Tarija N° 1425
Teléfonos:	(591 - 4) 4240544 - 4247473
Número de fax:	(591 - 4) 411515 - 4286838
Casilla:	5645
Página Web:	www.evh.bo
Domicilio Legal:	Cochabamba - Bolivia.

Coordinación y Dirección: UNICOM - VH
Diseño y Diagramación: JuAntonio Il Quispe Durán
Fotografía: Ing. Fernando Díaz Rico



EMPRESA ELÉCTRICA VALLE HERMOSO S.A.